



AUTOINFORME DE

SEGUIMIENTO

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
PERIODO INFORMADO	2018-2019; 2019-2020; 2020-2021; 2021-2022; 2022-2023
CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE	FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO	https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria
PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE	<ul style="list-style-type: none">• Junta de Facultad de Psicología (26-10-2023)• Comisión de Planificación y Promoción, delegada de Consejo de Gobierno (17-11-2023)
ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme	Comisión Permanente de Consejo de Gobierno (20-11-2023)

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del SGIC 			
Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>El Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria) comenzó a impartirse en la Universidad de Salamanca en el curso 2014-2015, renovó su acreditación el 6 de julio de 2018 (https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_psicologia_general_sanitaria_inf_final.pdf) y obtuvo la valoración de conformidad en el procedimiento de seguimiento externo (https://www.usal.es/files/seguimiento2020_mu_psicologia_gral_sanitaria_informe_final.pdf) el 26 de noviembre de 2020. Desde entonces, el título se ha desarrollado según la memoria verificada y se han tenido en cuenta las recomendaciones de los informes externos, tanto de seguimiento como de la anterior renovación de la acreditación. Se considera que las acciones implementadas durante estos años han sido efectivas. Así, los principales cambios en este periodo 2018-2023 han sido:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Se ha seguido trabajando activamente por reducir el número de profesores por asignatura y mejorar la coordinación horizontal, aumentando la carga docente que es asumida por el profesorado en estas (no pudiendo ser inferior a 1 ECTS en ningún caso) y fomentando que dicha carga sea aún mayor (al menos 2 ECTS) cuando coexisten dos profesores de un mismo Departamento en las asignaturas. Ello está suponiendo una reducción constante y paulatina en cuanto al número de los profesores implicados en las asignaturas obligatorias de 6 ECTS y también se han reducido docentes en algunas asignaturas optativas y obligatorias de 3 ECTS. Tales cambios han tenido su impacto en las mejoras en los resultados de satisfacción obtenidos por los estudiantes respecto a la organización de la enseñanza durante estos últimos años. Pese a esto, aún siguen detectándose dificultades que afectan a la coordinación horizontal, aspecto que constituye uno de los principales puntos débiles y sobre el que seguimos trabajando de forma continua, planificando y desarrollando planes de mejora que incidan directamente en este aspecto necesitado aún de mayores esfuerzos. Fruto de las acciones emprendidas se va evidenciando en los últimos cursos una evolución favorable en cuanto a la satisfacción con la organización de la enseñanza y el proceso de enseñanza-aprendizaje (p.ej. distribución de tareas a lo largo del curso, distribución de exámenes y pruebas de evaluación). – Se han homogeneizado los sistemas de evaluación de las asignaturas. Todas cuentan con una prueba de evaluación instrumental y se ha aumentado el porcentaje de calificación correspondiente a esta actividad, que se completa con actividades de tipo práctico que permiten hacer un seguimiento y evaluación continua de cada una de las asignaturas y que también tienen su ponderación. Este cambio ha sido percibido de manera favorable por los estudiantes, evidenciándose una evolución de la satisfacción en cada uno de los años analizados. – Se ha armonizado el horario de clase, lo que ha permitido que todas las asignaturas obligatorias y optativas del Título se impartan exclusivamente en horario de mañana (9:00 a 14:00), salvo alguna excepción muy concreta y justificada (p.ej. un profesor asociado que tienen su actividad asistencial/profesional fuera de la Universidad en horario de mañana y para el que se autoriza que su docencia sea impartida en horario de tarde). Sobre esta medida destaca el incremento significativo en la satisfacción del alumnado que se ha visto reflejado en las valoraciones emitidas en el curso 2022-2023 (3,24 puntos sobre 5) frente a las ofrecidas en el curso 2018-2019 (1,45 puntos sobre 5). – Se ha mejorado y completado la información de las Guías Docentes, actualizando la bibliografía de todas las asignaturas, homogeneizando los sistemas de evaluación, incluyendo la ficha docente de la asignatura TFM, con información completa sobre las tipologías de TFM, el procedimiento de asignación y la rúbrica de evaluación que se emplea. También se ha mejorado la información de las fichas docentes de las asignaturas de prácticas externas I y II, a las que se han incorporado los criterios de asignación de las prácticas, así como los formatos de informes de memoria. Las Guías docentes, así como el calendario de actividades (horario), la información sobre el profesorado del título y el calendario de evaluación están disponibles en la página web institucional del Máster (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-ant) y en la página propia del Título (https://psicologigeneralsanitaria.usal.es/) antes del período de matriculación de los estudiantes. – Se ha aumentado el porcentaje de presencialidad de las asignaturas de Prácticas Externas I (240 horas presenciales en los centros) y Prácticas Externas II (360 horas presenciales en los centros) hasta alcanzar el 80%, medida que ha tenido un impacto favorable en la satisfacción del estudiantado. Así mismo, se ha seguido trabajando en la ampliación de la oferta de centros oficiales en los que realizar las prácticas externas, tanto en el distrito universitario de la USAL (ciudades de Salamanca, Ávila, Zamora), como en otros centros sanitarios ubicados en las diferentes provincias de nuestro país. Se han incrementado las plazas en la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología y se han creado nuevas en el Servicio de Asuntos Sociales de la USAL (Programa de Promoción de la Salud USALudable). Se ha ampliado el número de convenios de cooperación 			

educativa, lo que ha permitido incorporar en estos últimos años a más de 50 entidades con convenio vigente y que cumplen con los requisitos sanitarios establecidos en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud Pública, que regula la profesión del Psicólogo General Sanitario, donde los estudiantes han podido hacer sus prácticas en ciudades de todo el territorio nacional y tener así una oferta atractiva. Ello nos ha permitido también estrechar lazos de colaboración estable con profesionales externos que cuentan con una amplia experiencia y trayectoria profesional y asistencial en el sector de la psicología sanitaria y que colaboran en la actividad de las Masterclass que forma parte de los seminarios presenciales de las asignaturas de prácticas externas, algo que, sin duda, constituye un valor añadido al Título pues es objeto de una elevada satisfacción por parte de los estudiantes.

- Se ha incrementado y fomentado la realización de TFM basados en el estudio o análisis de caso y de tipo empírico y estudios de investigación con tratamiento de datos. Se ha puesto en marcha un seminario formativo de 3 horas para los estudiantes sobre recursos documentales para trabajos académicos y de investigación (i.e. gestores bibliográficos, bases de datos en psicología, referencias y citas, etc.) con objeto de ayudar a los estudiantes y mejorar la calidad de los TFM.
- El curso 2019-20 como consecuencia de la situación sanitaria excepcional y decreto de estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 se realizaron las correspondientes Adendas en las fichas docentes de las asignaturas afectadas (optativas 3 a 8) y se adaptaron las prácticas externas I y los TFM de la segunda convocatoria al sistema de docencia no presencial conforme a los acuerdos establecidos en el Consejo de Gobierno de la USAL sobre el tipo de docencia. Para las prácticas externas I se aprobaron diferentes alternativas que permitieron que se pudieran realizar las asignaturas y cumplir con las horas requeridas. El curso 2020-21 se impartió de manera presencial de acuerdo con el modelo establecido de presencialidad segura de la Universidad de Salamanca y estableciendo un procedimiento de enseñanza sincrónica para aquellos estudiantes contagiados o que tenían que permanecer en cuarentena por haber sido contactos estrechos. No se produjeron, en ninguno de los casos, desviaciones sustanciales respecto a la memoria verificada.
- Se ha diseñado y puesto en marcha un cuestionario de satisfacción para conocer la opinión de los empleadores y tutores externos que ha permitido disponer de evidencias de estos agentes implicados en el Título y mejorar así la trazabilidad.
- También durante estos años se ha mejorado y ampliado la información aportada tanto en página web institucional (<https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores>) como en la página web propia (<https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/>) que está interconectada con la institucional. En ambas se incluye toda la información actualizada, relevante y vigente sobre el Título que permite a los estudiantes y otros agentes acceder fácilmente a ella y ser una ayuda en la toma de decisiones. Además, también se han implantado mecanismos a nivel institucional de obtención de información periódica (i.e. encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo, del PAS/PTGAS, de inserción laboral, indicadores de rendimiento del profesorado, información sobre la participación en programa Docencia-USAL, etc.) que han permitido mejorar la transparencia y que el SGIC disponga de más información en el análisis del título y planteamiento de las acciones y planes de mejora a acometer.

CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

En su conjunto, el Título ha cumplido con la memoria verificada. Se han producido ligeras desviaciones por el estado de alarma, a partir del 14 de marzo de 2020, que se subsanaron mediante ajustes en la asignatura de prácticas externas I y de los calendarios y pruebas de evaluación continua, exámenes y recuperación en las asignaturas optativas afectadas, así como de plazos extraordinarios de presentación de TFM en 2ª convocatoria (que fue la única convocatoria afectada por la situación excepcional de la Covid-19).

DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

En cuanto a las dificultades encontradas podemos concretarlas en lo siguiente:

- Las propias derivadas de la situación de la Covid-19 que afectaron durante los meses de marzo a junio del curso 2019-20.
- La coordinación docente horizontal: consideramos que este aspecto sigue siendo de gran importancia y debemos seguir invirtiendo esfuerzos en su mejora.

PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

Este Autoinforme de 2ª Renovación de la Acreditación ha sido elaborado por la Comisión de Calidad del Título (CCT), cuya composición es la siguiente: (1) Noelia E. Flores Robaina (Profesora Titular; directora del Máster). Presidenta de la Comisión; (2) Virginia Aguayo Romero (Profesora Ayudante Doctora; secretaria Académica del Máster). Secretaria de la Comisión; (3) Felipe Claudio Soto Pérez (Profesor Ayudante Doctor y profesor del Título). Vocal 1 PDI; (4) María del Carmen Magán Maganto (Profesora Ayudante Doctora y docente del Título). Vocal 2 PDI; (5) María Dolores Pérez Fonseca (secretaria Administrativa Dpto. Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico). Vocal 3 PAS/PTGAS; (6) Teodora Mª Niculcea Movila (estudiante del Máster). Vocal 4 estudiante. (7) Alba Aza Hernández (Profesora Ayudante Doctora y egresada de la 1ª Promoción del Título) que se incorpora a la CCT el 3 de mayo de 2023 y actúa en calidad de vocal 5 externo.

La CCT se ha reunido a lo largo del curso 2022-23 en seis ocasiones (véase evidencias en SGIC>Comisión Calidad del Título>2022-23) con el fin de analizar los informes previos, recopilar evidencias, diseñar la encuesta de satisfacción de los empleadores y tutores externos, difundirla y analizar los resultados, elaborar otros documentos y ejecutar otras acciones de mejora previstas en anteriores autoinformes de seguimiento (p.ej. actividades de difusión y transferencia de resultados, etc.), planificar la elaboración del autoinforme de la 2ª renovación de la acreditación y las propuestas de mejora, proceder a su difusión entre los agentes implicados y redactar el autoinforme final.

La CCT ha contado con la ayuda puntual de los miembros que integraron la Comisión de Calidad durante los cursos 2018 a 2022 en la fase de recopilación de evidencias de estos años.

Tras la redacción inicial del autoinforme de la 2ª renovación de la acreditación del MUPGS, se realiza su difusión el 13 de octubre de 2023 a todos los agentes implicados en el título (estudiantes, profesores, tutores externos de prácticas, empleadores, egresados de las promociones evaluadas) a través de diferentes canales y plataformas de información como: correo electrónico (medio utilizado de envío a empleadores, tutores externos de prácticas y egresados), plataforma intranet STUDIUM (medio de difusión preferente en el caso de estudiantes y profesores del máster), página web propia del máster y de la Facultad de Psicología (medio de difusión abierto a toda la comunidad universitaria), estableciéndose un plazo de recepción de sugerencias o alegaciones hasta el 18 de octubre de 2023. Con las modificaciones pertinentes, la Comisión de Calidad aprueba el autoinforme final el 23 de octubre de 2023 y es enviado al Decanato de la Facultad de Psicología para, desde la Secretaría Académica, se envíe a todos los miembros de la Junta de Facultad del Centro.

Finalmente, este Autoinforme se ha informado favorablemente en la Junta de Centro el 26 de octubre de 2023 y en la Comisión de Planificación y Promoción delegada de Consejo de Gobierno y se ha aprobado en la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno de la USAL.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO																																															
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios																																															
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título																																															
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 																																															
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																															
<ul style="list-style-type: none"> Informe final de la Comisión de Evaluación de Titulaciones: renovación de la acreditación año 2018 (https://www.usal.es/files/usal_ra_2017_mu_psicologia_general_sanitaria_inf_final.pdf) y seguimiento externo año 2020 (https://www.usal.es/files/seguimiento2020_mu_psicologia_gral_sanitaria_informe_final.pdf) Indicadores de oferta demanda de postgrados (cursos 18-19 a 22-23: (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/). Evolución de matrícula y egresados: https://indicadores.usal.es/portal/estudiantes/evolucion-de-matricula/matricula-de-master/ Informes Inserción Laboral 2021 y 2023: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores 																																															
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																										
SI	NO																																														
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del Título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X																																												
X		El perfil de egreso del Título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X																																												
JUSTIFICACIÓN																																															
<p>Respecto a la vigencia sobre el interés académico, científico y profesional del Título, cabe indicar que éste se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de acreditación (6 de julio de 2018), así como del informe externo de seguimiento (26 de noviembre de 2020).</p> <p>Como se observa en la Tabla 1, cada año se cubre en su totalidad el número de plazas ofertadas, cumpliendo así con lo establecido en la memoria verificada. Uno de los principales atractivos del Título es su capacidad de atracción, destacando el elevado porcentaje de estudiantes que proceden de todas las regiones del país.</p> <p>Tabla 1. Matrícula en el Título por curso académico</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Máster Universitario en Psicología General Sanitaria</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> <th>2022-23</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Número total de plazas ofertadas y estudiantes de nuevo ingreso en el Título</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>40</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Duración Título (años)</td> <td>1,5</td> <td>1,5</td> <td>1,5</td> <td>1,5</td> <td>1,5</td> </tr> <tr> <td>Número total de matriculados (1º y 2º curso)</td> <td>83</td> <td>82</td> <td>81</td> <td>80</td> <td>82</td> </tr> <tr> <td>% mujeres</td> <td>81,93%</td> <td>81,71%</td> <td>81,48%</td> <td>81,25%</td> <td>85,37%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes de procedencia resto España</td> <td>77,50%</td> <td>65,00%</td> <td>57,50%</td> <td>77,50%</td> <td>80%</td> </tr> <tr> <td>% de estudiantes internacionales</td> <td>5%</td> <td>5%</td> <td>5%</td> <td>7,50%</td> <td>2,50%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Respecto al perfil de egreso, es el adecuado a la normativa establecida para esta profesión regulada. Son destacables los excelentes resultados obtenidos en los últimos estudios sobre la inserción laboral de los egresados publicados en 2021 (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/51_M148_Psicolog_Gral_Sanitaria_Egres17-18.pdf) y 2023 (https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2018-19/57_M148_InsercionMU_Psicolog%C3%ADaGral.Sanitaria_Egres19-20_2023.pdf) en los que se evidencia una tasa de empleabilidad superior al 91% en el sector profesional de la psicología sanitaria.</p>						Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	Número total de plazas ofertadas y estudiantes de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40	Duración Título (años)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5	Número total de matriculados (1º y 2º curso)	83	82	81	80	82	% mujeres	81,93%	81,71%	81,48%	81,25%	85,37%	% de estudiantes de procedencia resto España	77,50%	65,00%	57,50%	77,50%	80%	% de estudiantes internacionales	5%	5%	5%	7,50%	2,50%
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23																																										
Número total de plazas ofertadas y estudiantes de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40																																										
Duración Título (años)	1,5	1,5	1,5	1,5	1,5																																										
Número total de matriculados (1º y 2º curso)	83	82	81	80	82																																										
% mujeres	81,93%	81,71%	81,48%	81,25%	85,37%																																										
% de estudiantes de procedencia resto España	77,50%	65,00%	57,50%	77,50%	80%																																										
% de estudiantes internacionales	5%	5%	5%	7,50%	2,50%																																										
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS																																															
<ul style="list-style-type: none"> La formación garantiza la adquisición de competencias para poder ejercer la profesión regulada de Psicología General Sanitaria, conforme a la normativa establecida y a la memoria de verificación. El número de estudiantes matriculados se ha mantenido constante desde la implantación del título. Procedencia muy diversa de los estudiantes. Más de la mitad proceden de otras comunidades del territorio nacional. 																																															
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA																																															
<ul style="list-style-type: none"> No se detectan. 																																															

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso. • Datos de aplicación de la normativa académica 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Portal de la transparencia de la USAL: Observatorio de la Calidad y Rendimiento académico (datos curso 2018-2019 a 2022-2023): https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ - Perfil de Estudiantes, Indicadores del título cursos 2018-2019 a 2021-2022: https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_Psicolog%C3%ADaGralSanitaria-4314954_Ind21-22.pdf - Página web institucional del Máster Universitario en Psicología General Sanitaria (apartados “Perfil de ingreso”; “Acceso, Preinscripción, Admisión y Matrícula”, “Criterios de admisión”; “Reconocimiento y transferencia de créditos”; “Indicadores de Calidad e Informes externos”): https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria - Página web propia del Máster: https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/ - Actas Comisión Académica (disponibles en gestor Alfresco SGIC>Comisión Académica del Título> 2018-2019 a 2022-2023) - Actas COTRARET (disponibles en gestor Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente> 2022-2023>COTRARET) - Guías Académicas y calendario de actividades docentes cursos 2018-2019 a 2022-2023: https://guias.usal.es/masteres - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo (cursos 2018-19 a 2022-23): disponibles en gestor Alfresco SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>Carpetas cursos evaluados) - Listado de Centros Oficiales de Prácticas Externas I y II cursos 2018-2019 a 2022-2023: gestor Alfresco (SGIC>Prácticas Externas>2018-19 a 2022-2023>Oferta de Prácticas Externas I y II). - Respuesta frente a la COVID y adaptación Prácticas Externas I curso 2019-2020: gestor Alfresco (SGIC>Prácticas Externas>Carpeta 2019-2020>Respuesta frente a COVID-19 PEI). - Listado de centros no oficiales con los que existe convenio de Prácticas para el Máster: gestor Alfresco (SGIG>Prácticas Externas>2022-2023>Convenios Prácticas MUPGS). - Documentos adicionales organización y coordinación de Prácticas Externas: gestor Alfresco (SGIC>Prácticas Externas>Carpetas 2018-2019 a 2022-2023>Documentos elaborados por el Título) - Encuestas de satisfacción de los estudiantes con las prácticas: gestor Alfresco (SGIC>Informes de Estadísticos y Encuestas>2021-2022>Opinión de los estudiantes sobre las Prácticas Externas 1er año y 2º año). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de acceso establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el Título, y se ha respetado el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de permanencia establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al Título.	X		
X		La normativa de transferencia y reconocimiento de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una planificación docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogidas en la memoria verificada.	X		
X		La coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.	X		
X		La coordinación de las prácticas externas , en su caso, ha sido adecuada.	X		
		La coordinación de los programas de movilidad , en su caso, ha sido adecuada.			

		La coordinación para la impartición de un mismo Título en varios centros , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (Título Doble) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada Título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada Título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del curso de adaptación se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la extinción de un Título anterior que ha dado origen al actual.			

JUSTIFICACIÓN

Requisitos de acceso y de admisión: En este estándar el Título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación.

El Máster suscita un amplio interés entre los potenciales estudiantes, superando en los últimos cursos las 1.275, de las cuales la mayoría (más de 1.200) son en primera opción. Por otra parte, en todo el período evaluado, la matrícula de nuevo ingreso ha respetado el número de plazas establecida en la memoria verificada (40), de modo que la relación entre la oferta/demanda es de 1.

Tabla 2. Oferta y demanda en el MU por curso académico

Máster en Psicología General Sanitaria	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Plazas de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40
Solicitudes en primera opción	527	846	1.150	1.150	1.258
Solicitudes en resto de opciones	64	117	125	125	113
Estudiantes de nuevo ingreso en el Título	40	40	40	40	40
Relación oferta / demanda	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00

Normativa de permanencia: Desde el último Informe externo de RA en 2018, el único cambio sobre este estándar ha sido que la USAL ha aprobado una nueva normativa de permanencia, aplicable desde el curso 2019-20 y siguientes (<https://bocyl.jcyl.es/boletines/2019/04/16/pdf/BOCYL-D-16042019-23.pdf>) y el Título la ha aplicado, en consecuencia. Los datos disponibles de los cursos objeto de evaluación en cuanto a la tasa de graduados en el tiempo previsto de realización del máster (dos cursos académicos o 1,5 años) evidencian que el 100% egresan en tiempo y forma.

Reconocimiento de créditos: En este estándar el Título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación. Los cambios en este estándar han sido los siguientes: a) La USAL actualizó la normativa sobre reconocimiento de ECTS en diciembre de 2018 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/9690-P10_Modificacion_Reconocimiento_y_Transferencia_Creditos_10_12_2018.pdf) y en marzo de 2023 (http://secretaria.usal.es/boletines/consulta/files/12537-P10_Reglamento_Reconocimiento_Transferencia_de_creditos.pdf); b) la COTRARET del Máster ha estado activa desde la puesta en marcha del Título hasta la actualidad y ha venido resolviendo las propuestas de transferencia y reconocimiento en aquellos cursos en los que los estudiantes han realizado alguna solicitud. La periodicidad de las reuniones ha estado sujeta a las solicitudes de reconocimiento presentadas. Durante el período evaluado (2018-2023) sólo se ha tenido que aplicar la normativa a los que se reconocieron 3ECTS respectivamente en el curso 2022-23.

En relación con el **plan de estudios** y la **planificación docente**, se atiende expresamente a lo contemplado en la memoria de verificación que se adecúa perfectamente a la normativa concreta de este título de Máster regulado por la Orden ECD 1070/2013 de 12 de junio por la que se establecen los módulos, tipo de materias y asignaturas que conforman el plan de estudios que se encuentra disponible en la página web institucional y propia del máster (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/plan_estudios; <https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/documentos/2223/7.%20Plan%20Estudios%20MUPGS.pdf>).

De acuerdo con las recomendaciones del informe externos de 1ª renovación de la acreditación de 20218 y el informe de seguimiento externo de 2020, cabe señalar que la Comisión Académica ha venido trabajando intensamente en el proceso de **armonización y racionalización del horario** de impartición del plan de estudios. Desde 2020-21 en adelante, la práctica totalidad de las asignaturas del Máster se han impartido en horario de mañana (de 9:00 a 14:00), constituyendo contadas excepciones aquellos casos en los que la docencia se ha impartido en horario de tarde (de 16:00 a 21:00) y correspondiendo esto a los profesores asociados que desarrollan su actividad profesional y asistencial fuera de la Universidad en horario de mañana. En el horario, también se ha tenido en cuenta el introducir pequeños períodos de descanso, consistentes en un viernes o lunes sin docencia (en semanas alternas dentro de la planificación de cada asignatura) con objeto de que los estudiantes puedan disponer de tiempo para poder descansar entre algunas asignaturas y así preparar las pruebas de evaluación (véase calendario de actividades docentes cursos

2020-21; 2021-22 y 2022-23 en <https://guias.usal.es/masteres>). Estas mejoras han permitido racionalizar los horarios, conforme a lo sugerido por la ACSUCyL y han tenido un impacto muy positivo en la valoración de los estudiantes. De hecho, la satisfacción de los estudiantes respecto a la adecuación del horario ha pasado de tener una puntuación de 1,45 sobre 5 puntos (en el curso 2018-19) a puntuaciones superiores a los 3 puntos sobre 5 en los últimos cursos (3,52 en 2021-22; 3,24 en 2022-23), siendo similares a las puntuaciones medias obtenidas en el centro o en el conjunto de USAL. Consideramos que las acciones de mejora acometidas en este aspecto se han conseguido.

Coordinación docente: En los últimos años, desde la Comisión Académica junto con los Departamentos responsables de la docencia del Máster, venimos trabajando activamente por la reducción del profesorado atendiendo así a las recomendaciones realizadas en los informes externo de 1ª renovación de la acreditación (2018) y seguimiento (2020). No obstante, y pese a que cada año se están realizando cambios notables en este sentido (en 2022-23 el número total de profesores que impartieron docencia en las asignaturas obligatorias y optativas, exceptuando las prácticas externas, fue de 43 docentes; 2 menos que en 2021-22 que fueron 45), es necesario seguir incorporando acciones de mejora para incrementar aún más la armonización en las diferentes asignaturas que conforman el Título, especialmente en aquellas que siguen siendo impartidas por seis docentes. Desde el curso 2019-20 hasta la actualidad (2022-23) se vienen llevando a cabo una serie de acciones de mejora e implantación progresiva que van teniendo sus efectos en lo que respecta a la reducción de la fragmentación de la docencia. Dichas acciones han consistido en: a) aumentar la carga docente asumida por cada profesor en cada asignatura; actualmente no es inferior a 1 ECTS (medida acometida desde el curso 2019-20 y que permitió ese año la reducción de profesores en 5 de las 8 asignaturas obligatorias, y en 4 de las asignaturas optativas); b) seguir aumentando la carga docente a 2 ECTS por profesor, especialmente cuando en una misma asignatura concurren profesores de un mismo Departamento. Esta medida ha permitido que en el curso 2022-23 se haya reducido aún más el profesorado en tres de las ocho asignaturas obligatorias y en una de las de las ocho asignaturas optativas (véanse evidencias en horarios cursos 2018-2019 a 2022-2023: <https://guias.usal.es/masteres>). No obstante, y pese a que seguimos trabajando en esta reducción (se espera reducir a 41 docentes en 2023-24), cabe también indicar que no se trata de un cambio sencillo de acometer puesto que el número total de créditos de las asignaturas obligatorias (exceptuando las prácticas externas I y II y el TFM) es de 63 ECTS, de los cuales, los estudiantes tienen que cursar 48 (39 ECTS de asignaturas obligatorias y 9 correspondientes a asignaturas optativas). Respecto a ello conviene también tener en cuenta que, desde la puesta en marcha del título, se acordó ofertar la máxima optatividad para que los estudiantes tuvieran mayores posibilidades de elección entre un grupo amplio de asignaturas optativas que fuesen de su interés. De hecho, la oferta de optativas es muy bien valorada por parte del estudiantado (obteniendo puntuaciones medias de satisfacción superiores a los 3 puntos sobre 5 en los cursos 2018-19 a 2021-22; e incluso superando los 4 puntos en 2022-23). Resultados que evidencian la importancia de contar con profesorado suficiente para impartir todas las optativas que se ofertan en el Título anualmente y cumplir con lo establecido en la memoria de verificación. De estas 8 asignaturas optativas, los estudiantes tan sólo deben cursar 3. Por tanto, la cuestión de reducir la ratio de profesores no es una cuestión menor, teniendo en cuenta además que hay 40 estudiantes a quien se debe tutorizar un TFM de 12 ECTS y que dichos estudiantes deben tener un porcentaje amplio de propuestas donde elegir tutor/a. Pese a todas estas dificultades, que esperamos sean comprendidas, seguimos trabajando cada curso en el aumento respecto al número de créditos que asume cada profesor dentro de las asignaturas, al menos en las de mayor carga. De hecho, en los últimos años estos cambios se están viendo reflejados en ligeras mejoras de la satisfacción de los estudiantes respecto a la organización de la enseñanza. Así, se ha pasado de tener una valoración de 2,10 puntos sobre 5 (2018-19) a una valoración de 2,91 (2022-23). Es necesario, no obstante, seguir trabajando sobre estos cambios porque ello permitirá incidir en la mejora de la **coordinación del profesorado dentro de las materias**, aspecto que obtiene la mínima valoración dentro del aspecto relacionado con la organización de la enseñanza, y cuyas valoraciones no consiguen alcanzar aún los 3 puntos sobre 5 en ninguno de los años evaluados, cuestión que sigue constituyendo un gran reto a acometer en el futuro inmediato por parte de las Comisiones Académicas y de Calidad del Título, tal y como se detallará en las acciones de mejora.

Prácticas externas (PE): se ha atendido al requerimiento de los dos informes externos sobre el aumento de la presencialidad de las PEI y PEII hasta alcanzar el 80% de las horas totales. Así, desde el curso 2019-20 las PEI tienen una duración de 265 horas presenciales de las cuales 240 (80% de presencialidad) se llevan a cabo en los propios centros de prácticas; y las PEII tienen una duración de 385 horas presenciales de las cuales 360 (80% presencialidad) se desarrollan en los centros.

Las 25 horas presenciales restantes de cada una de las asignaturas son cursadas por los estudiantes mediante una serie de seminarios prácticos denominados Masterclass impartidos por profesionales de la psicología sanitaria, colegiados, con más de 5 años de experiencia laboral y en activo. Esta actividad se incluye en el calendario de actividades docentes. A lo largo del curso se organizan en torno a 30 seminarios y los estudiantes asisten a los que son de su interés hasta cumplir dichas horas.

En líneas generales, durante los cursos objeto de evaluación, el procedimiento de coordinación de las prácticas externas (véase evidencia en gestor Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2022-2023>Documentos elaborados por el Título), se ha desarrollado adecuadamente, y sin ninguna incidencia, con la salvedad del segundo semestre del curso 2019-20 donde, tras el decreto del estado de alarma como consecuencia de la COVID-19, la Comisión Académica del Título realizó la adaptación de las Prácticas Externas I (véase evidencia en gestor Alfresco SGIC>Prácticas Externas>Carpeta 2019-2020>Respuesta frente a COVID Prácticas Externas) conforme a las instrucciones y recomendaciones establecidas por la Conferencia de Decanos en relación con este Título y conforme a lo dictaminado por el Ministerio de Universidades y Consejo de Gobierno de la USAL. Ello permitió que los estudiantes

pudiesen completar sus prácticas sin apenas desviaciones respecto al programa establecido.

El Máster dispone de una amplia oferta de prácticas con centros oficiales con convenio de cooperación educativa y con el acuerdo con el Máster de garantizar la oferta anual para todos los estudiantes matriculados. Estos centros se ubican mayoritariamente en el distrito universitario de Salamanca (Ávila, Salamanca y Zamora), aunque también hay una oferta periódica y estable con centros ubicados en otras provincias de Castilla y León (Valladolid y León) y otras ciudades del resto de España (p.ej. Granada, Las Palmas de Gran Canaria, Madrid, San Sebastián-Donostia, Sevilla). Las plazas ofertadas cada año superan ampliamente en número al total de matriculados en cada una de las asignaturas de prácticas, esto es, 40 estudiantes por asignatura y en los últimos años se ha ampliado el número de plazas en los centros oficiales de Salamanca como la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la USAL o el Hospital Universitario de Salamanca (evidencias disponibles en el portal Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2022-2023>Oferta de Prácticas Externas I y II). También se ha incrementado notablemente el número de convenios realizados con otros centros diferentes de los oficiales que se ubican a lo largo de todo territorio nacional y que cumplen los requisitos establecidos en la Orden ECD/1070/2013 de 12 de junio. Esta oferta ha ascendido en el curso 2022-23 a más de 50 centros (véase gestor Alfresco: SGIC>Prácticas Externas>2022-2023>Convenios de Prácticas MUPGS).

Además, la Comisión Académica ha venido elaborando cada año una serie de documentos con objeto de ofrecer información más pormenorizada sobre los centros de prácticas oficiales y servir de guía y ayuda a los estudiantes que soliciten realizar sus prácticas en otros centros no oficiales y/o formalizar nuevos convenios de cooperación educativa con el Máster. También, desde la Coordinación del Título, se realiza una reunión presencial con los estudiantes de primer curso en el mes de noviembre a fin de explicar todo el procedimiento y coordinación de las prácticas externas del Título (véanse evidencias en gestor Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2022-23>Documentos elaborados por el Título).

Todos estos cambios introducidos en los últimos años se han visto reflejados en la satisfacción de los estudiantes. Así, de acuerdo con los últimos resultados recogidos por la UEC (véase gestor Alfresco SGIC>Informes de Estadísticos y Encuestas>2021-2022; Opinión de los estudiantes sobre las Prácticas Externas 1º año y 2º año) sobre la opinión de los estudiantes respecto a las Prácticas Externas (2021-22), la organización de estas es valorada con puntuaciones de 3,97 puntos sobre 5 (PEII) y de 4,27 puntos sobre 5 puntos (PEI). Lo que denota una elevada satisfacción.

Programas de movilidad: Debido a que este Máster es un título que habilita para ejercer la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario en España de acuerdo con lo establecido en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud (disposición adicional séptima), no hay una normativa propia de movilidad ni se han realizado acciones en este sentido en los cursos analizados en este autoinforme.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS

- Amplísima demanda de solicitud de ingreso en primera opción que permite cubrir perfectamente el número de plazas ofertadas cada curso.
- Capacidad de atracción de estudiantes fuera de la Comunidad Autónoma.
- Las acciones de mejora acometidas en relación con el ajuste y racionalización del horario de las actividades académicas han permitido aumentar significativamente la satisfacción de los estudiantes.
- Amplia oferta de asignaturas optativas (bastante superior en número a lo que los estudiantes deben cursar) y que no sólo se corresponde con lo planteado en la memoria verificada, sino que es objeto de buena valoración por parte del estudiantado.
- Amplia oferta y buena gestión y coordinación de las prácticas externas.
- Creación de documentos específicos de apoyo en la gestión de las prácticas externas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Seguir reduciendo el número de profesores de las asignaturas, sobre todo las obligatorias de 6 ECTS con el fin de facilitar la coordinación de los docentes en su impartición y evaluación.
- Es necesario promover alternativas que permitan un ajuste más razonable respecto al exceso de tareas asumido por la Comisión Académica durante el período de admisión y en la coordinación y gestión de las prácticas externas.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> - Página web institucional del Título: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria - Página web de la Facultad de Psicología (sección de másteres): https://psicologia.usal.es/estudios-de-master/ - Página web propia del Título: https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/ - Guías docentes y adendas por la COVID-19 (históricos cursos 2018-19 a 2022-23): https://guias.usal.es/masteres - Encuesta de satisfacción de los estudiantes: accesibilidad de la información en la web y guías docentes: evidencias en gestor Alfresco (SGCI>Informes Estadísticos y encuestas>carpetas 2018-19 a 2022-23). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título publican información suficiente, relevante y comprensible sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el Título es objetiva , está actualizada y es coherente con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente accesible .	X		
X		Las guías docentes ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la web institucional del Título (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria) se publica la información requerida por ACSUCyL en los procesos de renovación de la acreditación (Véase <u>II. Manual de Evaluación</u>, Edición 2018, página 12). La web de la Facultad de Psicología (https://psicologia.usal.es/estudios-de-master/) y la web propia del Máster (https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/), interconectadas con la web institucional también proporcionan información relevante del Título. La información que se proporciona desde dichos espacios es suficiente, relevante, actualizada y es fácilmente accesible para cualquier persona. Además, la Comisión Académica y de Calidad revisan constantemente la información aportada en la web propia con objeto de que esté lo más actualizada y vigente posible, y sea totalmente coherente con la información de la página institucional. La página web propia también contiene un apartado de <u>preguntas frecuentes</u> elaborado por la Comisión Académica que se actualiza todos los años en las fechas próximas a la apertura del periodo de preinscripción de los másteres y que cumple, entre otros, el cometido principal de ofrecer información adicional sobre los requisitos específicos que se precisan en este máster que da acceso a una profesión regulada. Pensamos que es un documento que facilita también la toma de decisiones a los estudiantes (véase Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2022-2023>Materiales elaborados por el Título).</p> <p>En los últimos cursos se han realizado cambios que han contribuido también a la mejor transparencia y visibilidad del Título. Estos han sido los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización y mejora de la información proporcionada en las guías docentes: se han atendido todos los requerimientos efectuados en los informes externos de 1ª renovación de la acreditación y seguimiento, como son: (1) se ha actualizado la bibliografía de todas las asignaturas; (2) se han homogeneizado los sistemas de evaluación de todas las asignaturas incluyendo los procedimientos e instrumentos específicos de evaluación, con la descripción del tipo de pruebas y las ponderaciones correspondientes en todas las asignaturas; (3) se han modificado y ajustado las horas totales de trabajo en las guías docentes de todas las asignaturas de 3 ECTS; (4) se ha elaborado e incluido en la Guía la ficha de la asignatura Trabajo Fin de Máster que incluye también la información respecto a los sistemas de evaluación (rúbrica); (5) en las fichas de las asignaturas de Prácticas Externas I y II se han aumentado al 80% las horas presenciales realizadas en los centros, se ha incorporado toda la información relacionada con el procedimiento de asignación de plazas y se han incluido también los enlaces para el acceso y descarga de los formatos de informes de prácticas. <p>Estos cambios se han traducido en una mayor satisfacción de los estudiantes (valores de 3,6 puntos sobre 5 curso 2022-23). La información que se ofrece en las guías es completa y está disponible con anterioridad al periodo de matrícula. Además, son fácilmente accesibles desde la web institucional del Título (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/presentacion). También se puede acceder al histórico de todas las guías publicadas desde la puesta en marcha del título a través de un enlace que es accesible a cualquier persona (https://guias.usal.es/historico-guias). Durante el 2º semestre del curso 2019-20, como consecuencia del decreto de estado de alarma y suspensión de la actividad presencial por la COVID-19, se</p>					

realizaron las correspondientes adaptaciones en las guías de las asignaturas afectadas (véase <https://guias.usal.es/node/50740/adendas>). En el curso 2020-21, la Universidad de Salamanca apostó por un modelo de presencialidad segura. Aun así, se incorporaron las Adendas para la docencia online a las fichas docentes en previsión de un posible estado de alerta por la COVID-19 (<https://guias.usal.es/node/82929/adendas>).

- Otro cambio, en aras a una mejor transparencia, ha consistido en ampliar el contenido del apartado “Indicadores de calidad e informes externos” de la web institucional (<https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores>) incluyendo los indicadores de rendimiento del profesorado, los resultados de la encuesta de satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado y los resultados de la encuesta de inserción laboral de los egresados. También se ha incluido el informe externo de evaluación de ACSUCyL de la 1ª renovación de la acreditación (2018) y el informe externo de seguimiento (2020).
- También se ha mejorado y visibilizado el acceso al buzón de sugerencias y quejas institucional, al que se puede acceder directamente desde el enlace (<https://frontend.usal.es/sugerenciasquejas/>) o a través del banner superior de la web institucional del título. En la página web propia también se ha incluido un enlace que conecta con el canal de sugerencias y quejas institucional (<https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/>).
- Además, en la página web del Título también se han incluido etiquetas interconectadas con servicios de interés de la USAL para los estudiantes (p.ej. servicio CRAI-Biblioteca del Campus Ciudad Jardín, aulas de informática) y un apartado de publicaciones científicas y eventos de interés específico del ámbito sanitario con objeto de que los estudiantes puedan conocer revistas y eventos científicos en los que participar y hacer transferencia de los resultados de sus TFM.
- Se ha digitalizado el folleto promocional del Título que puede descargarse desde la web institucional (https://www.usal.es/files/33_2017_Psicologia_General_Sanitaria.pdf).

Hay que destacar que la información disponible en la web es un aspecto bien valorado por los estudiantes y cuya puntuación ha incrementado en los últimos años hasta alcanzar los 4,1 puntos (sobre 5) en el último curso.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- La información disponible en la web institucional y propia del título es actualizada y completa. Es percibida con una elevada satisfacción por lo que consideramos que ofrece la información necesaria y adecuada para la toma de decisiones a los estudiantes y otros agentes de interés.
- Implicación del profesorado ante la situación de emergencia de la COVID-19, adaptando su docencia y respondiendo a las necesidades del alumnado.
- Se ha completado y actualizado la información ofrecida en las Guías Docentes.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- No se detectan.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.2. Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Manual de calidad Actuaciones de la comisión de calidad 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Informe final de la comisión de evaluación de titulaciones en el proceso de renovación de la acreditación (año 2018) y seguimiento externo (año 2020): https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores Actas de la Comisión de Calidad del Título: gestor documental Alfresco (SGIC>Comisión Calidad del Título>Carpetas 2018-19 a 2022-23). Elaboración e implementación de encuesta diseñada por la Comisión de Calidad del Título para conocer la opinión respecto a la satisfacción de los empleadores-tutores externos sobre el Máster: gestor documental Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2022-2023). Apartado de sugerencias y quejas incorporado a la página web propia del título: https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/index.htm Sugerencias y reclamaciones incorporadas en el gestor documental Alfresco (SGIC>Sugerencias y reclamaciones>2022-2023). 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para evaluar y mejorar la calidad de todos los procesos implicados en el Título.	X		
X		El SGIC facilita el procedimiento de seguimiento del Título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la toma de decisiones en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la recogida y análisis continuo de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.		X	
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, quejas y reclamaciones .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>En la actualidad el SGIC es considerado un instrumento útil en la mejora continua del Título y en la toma de decisiones sobre las necesidades, modificaciones y/o correcciones de algunos aspectos, ya que garantiza información suficiente y relevante para la gestión, evaluación y mejora de este. Así, con el apoyo técnico de la Unidad de Evaluación de la Calidad (UEC), se dispone, de manera sistemática, de información y datos objetivos para que la Comisión de Calidad del Título (CCT) los analice, tome decisiones y realice el seguimiento del Máster. De manera general, los datos que utiliza el SIGC son de tipo cuantitativo y se recogen a través de dos mecanismos distintos: a) los generales de la USAL que son proporcionados por la UEC, y b) otros de carácter más específico recogidos directamente por la CCT y por la Comisión Académica (p.ej. resultados que en los últimos años se han venido recogiendo sobre la valoración de la adquisición de competencias de las asignaturas de prácticas externas I y II o reciente puesta en marcha de encuesta de satisfacción para conocer la opinión de los empleadores y tutores externos).</p> <p>Los cambios y actuaciones realizados en los últimos años, que responden a las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación (2018) e informe externo de seguimiento (2020), han consistido principalmente en:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) La CCT ha puesto en marcha en el curso 2022-23 el procedimiento para conocer la opinión de los empleadores y tutores externos consistente en una encuesta de satisfacción que incluye la satisfacción de estos agentes con: (a) la formación del alumnado del máster; (b) la asistencia, motivación y actitudes de los estudiantes de prácticas; (c) la capacidad de aprendizaje y adaptación al centro de los estudiantes; (d) la implicación en el centro de prácticas; (e) la intención de contratación de los egresados; (f) la atención por parte de la organización del máster, etc. El informe de resultados 2023 se encuentra en el gestor Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2022-2023). 2) Están implantadas las encuestas de inserción laboral (que incluye la satisfacción con la formación recibida) de los egresados. En concreto, a nivel institucional y en el periodo evaluado se ha aplicado en 2023 a la promoción que finalizó en 2019-20, en 2021 a la promoción que finalizó en 2017-18, y en 2019 a la promoción que finalizó el Título en 2015-16. Ambos informes se pueden consultar en el gestor Alfresco (SGIC > Inserción Laboral y Mercado de Trabajo) y también están publicadas en acceso libre en la página institucional del Título en "Indicadores de calidad e informes externos" (https://www.usal.es/master- 					

<p>psicologia-general-sanitaria/indicadores).</p> <p>3) Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del profesorado con el programa formativo (en Másteres) desde el curso 2017-18. Es de carácter bienal y este Título dispone para los años objeto de esta evaluación de los informes del curso 2019-20 y 2021-22. Los resultados se encuentran disponibles en el gestor Alfresco, en (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas).</p> <p>4) Están implantadas a nivel institucional las encuestas de satisfacción del Personal de Administración y Servicios con la gestión y desarrollo de los títulos de Máster Universitario en los centros docentes. Es de carácter bienal, y los informes del curso 2018-19, 2020-21 y 2022-23 están en el gestor Alfresco (SGIC > Informes Estadísticos y Encuestas) y en la web de la Unidad de Evaluación de la Calidad (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/encuestas-de-satisfaccion-de-pas/).</p> <p>5) En todos los informes de resultados de las encuestas aplicadas por la UEC se proporcionan las tasas de respuestas del colectivo implicado.</p> <p>6) Desde el curso 2018-19, se aportan indicadores de rendimiento del profesorado del título, entre ellos, datos del porcentaje de profesores con evaluación de su actividad docente en el Programa Docencia-USAL. Se trata de una información de acceso abierto en la web institucional del Título en "Indicadores de rendimiento del profesorado". Se incluyen resultados hasta el curso 2021-22 (https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/PSICOLOGIAGRAL-4314954_Rto_PDI_21-22.pdf).</p> <p>7) Desde el curso 2018-19, todo el profesorado de la USAL está obligado a participar en el programa de evaluación de la actividad docente, Programa Docencia-USAL, incluidos los profesores asociados (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#docentia). En el caso del presente autoinforme, en el gestor Alfresco se presentan los resultados de profesorado hasta el curso 2021-22 (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2021-22).</p> <p>8) Con motivo del estado de alarma y confinamiento debido a la Covid-19, en julio de 2020, se aplicaron, por centros docentes, encuestas a estudiantes y a profesores, y al conjunto del personal de administración y servicios de la USAL, para conocer la percepción de estos colectivos sobre el desarrollo de la crisis sanitaria de la COVID-19 y su impacto en la Universidad de Salamanca. Los resultados están en el gestor Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y Encuestas>2019-20) y en la web de la UEC (https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/#encuestas).</p> <p>9) En el periodo de este informe (2018-2023) no se han recibido quejas a través del Buzón institucional de Sugerencias y Quejas. La página web propia del título también tiene un apartado que los estudiantes pueden utilizar en estos casos (https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/index.htm), no habiéndose recibido ninguna queja en los años objeto del presente autoinforme. Por otro lado, durante el período de preinscripción, admisión y matrícula correspondiente al curso 2022-23 se interpuso un recurso de alzada contra la no admisión en el Máster de una candidata excluida. Toda la documentación e informes realizados por la Comisión Académica para dar respuesta al mismo, así como la resolución se encuentra disponible en el gestor documental Alfresco (SGIC>Sugerencias y Reclamaciones>2022-2023).</p> <p>10) Se ha fortalecido el trabajo realizado por las diferentes Comisiones de Calidad y por la Comisión Académica (quien colabora estrechamente en estos procesos) en el análisis y mejora del funcionamiento del Máster. Así, muchos de los cambios y mejoras introducidos (p.ej. armonización del horario, incremento del porcentaje de presencialidad de las prácticas externas, reducción del número de profesores y aumento de créditos a asumir por éstos dentro de las asignaturas) son producto del análisis del Título y van obteniendo resultados cada vez más favorables y percibidos con mayor satisfacción por parte de los estudiantes con el transcurrir de los años y a medida que el Título ha ido consolidándose.</p>
<p>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</p> <ul style="list-style-type: none"> – La CCT ha comenzado a implementar acciones para conocer el grado de satisfacción de otros grupos de interés como son los empleadores y tutores externos. – Se han implementado a nivel institucional las encuestas de satisfacción del PAS y las de inserción laboral de los egresados. – La información proporcionada por la SGIC la utiliza la CCT y la Comisión Académica para analizar el funcionamiento del Título y para tomar decisiones sobre el mismo.
<p>PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA</p> <ul style="list-style-type: none"> – Es necesario que la UEC mejore alguno de los procedimientos existentes en lo relativo a la recogida de información de algunos grupos de interés relevantes (p.ej. disminución en la periodicidad de los resultados de inserción laboral de egresados).

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y Sistema Interno de Garantía de Calidad					
2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (Verificación, Modificación, Renovación de Acreditación) 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Satisfacción de los agentes implicados en el Título (estudiantes, profesorado...): gestor documental Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2018-2019 a 2022-2023) – Calendario de actividades docentes: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-ant – Guía Académica y fichas de las asignaturas: https://guias.usal.es/historico-guias – Encuesta e informe de resultados de satisfacción de empleadores y tutores externos realizada por CCT: gestor documental Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2022-2023) – Seminario Fuentes Documentales en Psicología para estudiantes del MUPGS: gestor Alfresco (SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2022-2023>Muestras de Pruebas de Evaluación, de TFM y de Prácticas Externas) – Muestras de TFM Estudios de Caso y Empíricos: gestor documental Alfresco (SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo docente>2022-2023> Muestras de pruebas de evaluación de TFM y de prácticas externas) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del Título han analizado los requerimientos y recomendaciones contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del Título.	X		
X		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido efectivas para la mejora del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los últimos informes externos que ha recibido el título son el de la 1ª Renovación de la Acreditación (06/07/2018) y el Informe Final de Seguimiento Externo (26/11/2020). En el primero de ellos, en el apartado “Valoración global de título: Consideraciones que sustentan tal valoración”, se nos trasladan requisitos y recomendaciones a los que responde el título (el resto de las recomendaciones o requerimientos del informe externo se han ido contestando dentro de los propios criterios):</p> <p>1. “Se debe poner en marcha un procedimiento para mejorar la coordinación del máster, especialmente la coordinación horizontal que origina incoherencias y repetición de contenidos en algunas asignaturas. El número de profesores por asignaturas es muy alto”.</p> <p>Actuación del Título: Como se ha indicado en el criterio 1.2 en los últimos años se ha venido trabajando intensamente con los Departamentos responsables de la docencia del título en aras a seguir disminuyendo el número de profesores. Las acciones acometidas han consistido en: (1) aumentar la carga docente que es asumida por los profesores dentro de cada asignatura no pudiendo ser inferior a 1 ECTS en ningún caso; (2) en la medida de lo posible incrementar aún más los créditos asumidos por profesor a 2 ECTS o más, especialmente cuando en una misma asignatura concurren varios profesores de un mismo departamento. Estas medidas están teniendo un resultado positivo, si bien, como también hemos señalado en el criterio 1.2 la reducción del profesorado que imparte docencia en este título no es una cuestión menor, pues dicho profesorado se encarga de impartir los 63 créditos correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas ya que, como también se ha señalado con anterioridad desde el inicio del Título (y conforme a la memoria verificada), se ha optado por ofertar el máximo de optatividad posible. Esto supone que se ofertan 8 asignaturas optativas, de las cuales los alumnos obligatoriamente tienen que cursar 3. La oferta de optativas, como también se ha comentado, es valorada muy positivamente. Es por ello por lo que dicha oferta debe mantenerse y ello requiere disponer de profesorado suficiente para poder asumirla. Lo mismo sucede en el caso de la tutorización de los TFM dado el elevado número de estudiantes que cursan este Título. No obstante, en los últimos años se ha venido reduciendo significativamente el profesorado y se espera seguir reduciéndolo aún más en los cursos venideros, especialmente en las asignaturas de 6 ECTS. La Comisión Académica ya ha emprendido acciones de coordinación con los departamentos responsables de la docencia del Título que han permitido que en el curso 2022-23 haya profesores impartiendo al menos 2 ECTS en tres de las ocho asignaturas obligatorias y en otras tres de las ocho asignaturas optativas. Esperamos que, en próximos informes, se puedan ver más mejoras en este sentido. Unido a esto, también se encuentran las acciones por mejorar la coordinación horizontal, que es el aspecto que menor satisfacción suscita en los estudiantes y donde debemos incidir aún más. Las dificultades acontecidas en los cursos de la pandemia y postpandemia y el cambio en la dirección del Título con la puesta en marcha de una nueva Comisión de Calidad no han permitido acometer suficientemente este aspecto. No obstante, en el curso 2022-23 se ha hecho un análisis y se han planteado acciones</p>					

concretas que se plasmarán en un plan de mejora que nos permitirá aportar evidencias concretas en futuros informes de seguimiento.

2. “Se debe replantear profundamente la coordinación especialmente en materia de evaluación de competencias, generando una única prueba práctica o instrumental que afecte al conjunto de la asignatura y aumentando el porcentaje de nota que corresponda a esta actividad”.

Actuación del Título: Desde el curso 2017-18 todas las asignaturas cuentan con un procedimiento de evaluación continua consistente en la realización de una prueba instrumental de toda la asignatura (examen tipo test o de preguntas cortas) que se completa con actividades de tipo práctico a realizar en las sesiones presenciales y en el tiempo no presencial destinado a cada asignatura. Se ha incrementado el porcentaje de ponderación correspondiente a la prueba instrumental, tal y como se recoge en las guías docentes de las asignaturas. De hecho, se ha experimentado un incremento en la satisfacción percibida por los estudiantes respecto a los “criterios y métodos de evaluación y su adecuación a las competencias de la titulación”, pasando de una puntuación de 2,9 sobre 5 puntos en el curso 2018-19, a una de 3,2 sobre 5 en el curso 2022-23. No obstante, se sigue trabajando en este aspecto.

3. “Se deben emprender acciones para mejorar y racionalizar los horarios de impartición del plan de estudios”. “Se debe seguir trabajando en establecer un horario más armónico y menos disperso para los estudiantes”.

Actuación del Título: Tal y como se ha indicado en el criterio 1.2, la Comisión Académica ha trabajado intensamente en la mejora y racionalización del horario y consideramos que las acciones realizadas cada año han sido muy satisfactorias. De hecho, en el curso 2021-22 ha quedado totalmente implantado el horario de mañana (9:00 a 14:00 horas) en todas las asignaturas del Máster, salvo cuatro sesiones que se imparten en horario de tarde y que vienen justificadas por la docencia que imparten dos profesores asociados del Título quienes desempeñan su trabajo profesional fuera de la Universidad en horario de mañana y a quienes se respeta la compatibilidad. En relación con esto, las puntuaciones de satisfacción ofrecidas por los estudiantes han experimentado una notable evolución, tal y como se recoge en el criterio 1.2. Todo ello pone de manifiesto que se ha conseguido este requerimiento.

4. “Se debe poner en marcha un procedimiento que permita aumentar el número de horas en el centro de actividades prácticas para las asignaturas Prácticas I y Prácticas II hasta alcanzar al menos un 80% de presencialidad”.

Actuación del Título: desde el curso 2019-20 se aumentó el número de horas que realizan los estudiantes en los centros de prácticas hasta alcanzar el 80% de presencialidad, lo que suponen 240 horas presenciales equivalentes a 7 semanas consecutivas en el caso de las Prácticas Externas I, y 360 horas presenciales equivalentes a 9 semanas consecutivas en lo relativo a las Prácticas Externas II. Dicha presencialidad ha quedado implantada y establecida desde entonces. Las puntuaciones en cuanto a la satisfacción de los estudiantes con la oferta de prácticas han ido mejorando en los últimos años, pasando de puntuaciones de 2,26 sobre 5 puntos (curso 2018-19) a valoraciones cercanas a los 3 puntos sobre 5 (curso 2022-23). Así mismo, los resultados de la última encuesta sobre la satisfacción de los estudiantes con la calidad de las prácticas en las empresas (2021-22) revelan también una elevada satisfacción en lo referido a la organización de estas dentro del plan de estudios, así como su adecuación a los objetivos que se plantean en el máster, con puntuaciones próximas a 4 sobre 5, tanto en las prácticas de primer como en las de segundo año. Cada año se ha venido trabajando por incrementar el número de plazas de prácticas en los centros oficiales y, especialmente, en Salamanca. Se dispone de un elevado número de convenios de cooperación educativa en todo el territorio nacional (más de 50 en el curso 2022-23) y se sigue trabajando cada año en su ampliación.

5. “Se debe actualizar la bibliografía de las guías docentes e incluir en toda la información de los criterios de evaluación, no siempre se indica el tipo de examen (objetivo, preguntas cortas) y en ocasiones falta la ponderación de cada uno de los sistemas de evaluación que se aplicará (Intervención en Adultos y Mayores, Desestabilización Familiar, Peritaje, Estrés y Burnout) o falta uno de ellos (Apego y Violencia). No está disponible la guía docente del Trabajo Fin de Máster y en las guías de las prácticas se deberían indicar los criterios de asignación de plazas y los formatos posibles de informes”.

Actuación del Título: Tal y como se ha indicado en el criterio 2.1 en los últimos años se ha trabajado de forma continua por mejorar todos los requerimientos señalados respecto a las debilidades detectadas en la guía docente. Consideramos que dichos aspectos han sido abordados en su totalidad y que dichas debilidades han quedado subsanadas totalmente (véase evidencia en guía último curso objeto evaluación 2022-23: <https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-ant>). Estas mejoras han tenido su reflejo en los resultados de las encuestas de satisfacción que han incrementado en los últimos cursos.

6. “Se deben llevar a cabo los procedimientos para conocer la satisfacción de los empleadores”

Actuación del Título: Como se señala en el criterio 2.2 en el curso 2022-23 la CCT ha puesto en marcha una encuesta de satisfacción que ha sido enviada a los empleadores y tutores externos. Ello nos ha permitido obtener información y elaborar el informe de resultados (véase SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2022-2023), dando respuesta con ello a lo requerido. Cada año se enviará esta encuesta con objeto de obtener información periódica que nos permita poder comparar la evolución de los resultados de forma retrospectiva.

7. “Se deben analizar con mayor profundidad los TFM, comprobando la correspondencia entre los créditos asignados y los resultados obtenidos actualmente en los trabajos defendidos enfatizando, en la medida de lo posible, la realización de estudios de caso”.

Actuación del Título: En relación con los TFM se han desarrollado las siguientes acciones:

- a) Se ha afianzado el sistema de evaluación del TFM basado en la rúbrica, que desde el curso 2021-22 se ha incluido en la guía docente de la asignatura. Ello permite una mayor transparencia y que las Comisiones Evaluadoras puedan analizar y discriminar mejor la calidad de los distintos TFM.
- b) Desde el curso 2020-21, se ha puesto en marcha un seminario formativo voluntario para los estudiantes del Título sobre “Fuentes documentales en psicología, citas, referencias y gestores bibliográficos”, de 3 horas de duración (véase evidencia en SGIC> Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2022-2023>Muestras de Pruebas de Evaluación, de TFM y de Prácticas Externas). Es impartido por el jefe del Servicio de Bibliotecas del CRAI Ciudad Jardín (Documentalista y PTGAS del Centro). Esta acción pretende servir de ayuda a los estudiantes en sus trabajos académicos y mejora de la calidad de los TFM.
- c) En los últimos años se viene promoviendo y aumentando los TFM basados en el análisis de casos y de tipo empírico (véanse algunas muestras en SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2022-2023>Muestras de pruebas de evaluación de TFM y de prácticas externas). Sin embargo, el acceso a muestras y el seguimiento de pacientes requerido para este tipo de trabajos o los abandonos a lo largo del proceso de tratamiento dificulta, en ocasiones, su realización y el que los estudiantes adopten estas modalidades. No obstante, es un aspecto en el que seguimos trabajando.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Se han iniciado acciones con objeto de reducir la fragmentación de la docencia en las asignaturas del Título y mejorar la coordinación horizontal.
- Las asignaturas cuentan con pruebas de evaluación cuyo tipo y ponderación se aporta en las guías docentes.
- Se ha mejorado el horario ajustando la impartición de docencia a la franja de mañana en todas las asignaturas del Máster.
- Se ha incrementado al 80% de presencialidad el número de horas que permanece el estudiante en los centros de prácticas para las asignaturas Prácticas Externas I y II.
- Se ha mejorado y homogeneizado la información ofrecida en las fichas docentes de las asignaturas (actualización de bibliografía, sistemas de evaluación, criterios de asignación de prácticas y formatos de memorias e informes evaluación tutor externo).
- Se ha incluido la ficha docente de la asignatura de TFM en la guía, con su correspondiente rúbrica de evaluación.
- Se han incrementado los TFM de tipo empírico y con metodología de estudio de casos.
- Se han puesto en marcha procedimientos para conocer la satisfacción de empleadores y tutores externos.
- Se ha trabajado por llevar a cabo todas las consideraciones de las evaluaciones externas.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es necesario seguir trabajando en acciones encaminadas a incrementar el número de créditos asumido por el profesorado, especialmente en las asignaturas de 6 créditos y reducir el profesorado dentro de estas asignaturas.
- Es necesario poner en marcha acciones más directas para la mejora de la coordinación docente de las asignaturas, especialmente en lo relativo a la coordinación horizontal.

DIMENSIÓN II. RECURSOS																																								
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo																																								
3.1. Personal académico																																								
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:																																								
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 																																								
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:																																								
<ul style="list-style-type: none"> – Perfil del profesorado (información incluida en la página web institucional del Máster): https://www.usal.es/files/master/indicadores/2023/PSICOLOG%C3%8DAGENERAL_PDIcategoria21-22.pdf – Perfil del Currículum Vitae del PDI del Título: https://www.usal.es/files/cv/psicologiageneral-4314954_cvprof21-22.pdf – Encuesta sobre el impacto académico de la COVID-19 (2019-2020) PDI Rama ciencias de la salud: https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/fdb2a2b2-d5ae-4916-ae51-9e0313c5d475/PDI_COVID19-20_Rama%20Ciencias%20de%20la%20Salud.pdf 																																								
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales																																			
SI	NO																																							
X		El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo del programa formativo considerando las características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X																																					
X		El personal académico que imparte docencia en el Título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el Título, dispone de la experiencia docente, investigadora y/o profesional adecuada, y es coherente con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X																																					
X		La actividad docente del profesorado se evalúa , el profesorado actualiza su formación docente y se implica en iniciativas de innovación docente, teniendo en cuenta las características del Título.	X																																					
JUSTIFICACIÓN																																								
<p>El personal académico encargado de la docencia del Título es suficiente considerando sus características, adecuado, con experiencia y cualificado para cumplir la planificación de la enseñanza.</p> <p>La plantilla de docentes del Máster está compuesta 49 profesores, prácticamente todos doctores (98%), en su mayoría (75%) con vinculación permanente, siendo este profesorado permanente el que asume el 74% de las horas impartidas en el Título.</p> <p>Tabla 3. PDI por categoría y curso académico</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PDI del Título por categoría y curso académico</th> <th>2018-19</th> <th>2019-20</th> <th>2020-21</th> <th>2021-22</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Catedrático/a Universidad (CU)</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>Titular de Universidad (TU)</td> <td>21</td> <td>20</td> <td>20</td> <td>21</td> </tr> <tr> <td>Contratado/a Doctor/a (PCD)</td> <td>10</td> <td>11</td> <td>10</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Asociado/a (PA)</td> <td>5</td> <td>9</td> <td>10</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Ayudante Doctor/a (PAD)</td> <td>3</td> <td>1</td> <td>3</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Personal Docente, Investigador o Técnico/a (PDI-Técnico)</td> <td>0</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como puede observarse en la Tabla 3 (https://www.usal.es/files/master/indicadores/2023/PSICOLOG%C3%8DAGENERAL_PDIcategoria21-22.pdf), la plantilla docente se ha mantenido estable en el periodo evaluado, sobre todo los funcionarios (CU y TU) y los Contratados Doctores (PCD). Parte de los Profesores Asociados ejerce las tareas de tutoría académica de los estudiantes para las prácticas externas I y II, y el Personal Investigador en Formación (2019-20 y 2021-22) no han tenido responsabilidad docente como tal en las 8 asignaturas obligatorias y optativas del Título.</p> <p>El profesorado tiene una amplia experiencia docente (la media de quinquenios sobrepasa el 3) e investigadora (la media de sexenios está muy próxima a 2) y en el periodo evaluado entorno al 80% del profesorado ha sido evaluado en el Programa Docencia-USAL, habiendo obtenido muy buenos resultados ya que un tercio alcanzó la valoración máxima de excelente y ningún docente tuvo una valoración desfavorable en este Programa</p>						PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	Catedrático/a Universidad (CU)	6	6	6	6	Titular de Universidad (TU)	21	20	20	21	Contratado/a Doctor/a (PCD)	10	11	10	10	Asociado/a (PA)	5	9	10	7	Ayudante Doctor/a (PAD)	3	1	3	4	Personal Docente, Investigador o Técnico/a (PDI-Técnico)	0	1	0	1
PDI del Título por categoría y curso académico	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22																																				
Catedrático/a Universidad (CU)	6	6	6	6																																				
Titular de Universidad (TU)	21	20	20	21																																				
Contratado/a Doctor/a (PCD)	10	11	10	10																																				
Asociado/a (PA)	5	9	10	7																																				
Ayudante Doctor/a (PAD)	3	1	3	4																																				
Personal Docente, Investigador o Técnico/a (PDI-Técnico)	0	1	0	1																																				

(https://www.usal.es/files/master/ind-profesorado/2022/PSICOLOGIAGRAL-4314954_Rto_PDI_21-22.pdf).

El conjunto de docentes tiene una elevada **capacidad investigadora**: más del 75% del profesorado pertenece a un Grupo de Investigación Reconocido (p.ej. Investigación en Discapacidad, Investigación sobre sexualidad y relaciones personales, Investigación sobre Envejecimiento, Investigación e Intervención Psicosocial en Salud y Servicios Sociales, Educación Inclusiva, Envejecimiento, Cognición y Salud, Neuropsicología, Procesos Cognitivos y movilidad en personas mayores, Psicología, Salud y Trabajo, Procesos Motivacionales y Comportamientos Saludables) y lideran o participan como miembros de equipos de investigación en Proyectos Internacionales, Europeos o Nacionales, entre otros, relacionados con los principales contextos de actuación e intervención de la psicología sanitaria (véase evidencia: https://www.usal.es/files/cv/psicologiageneral-4314954_cvprof21-22.pdf).

El Título cuenta con Profesores Asociados suficientes en número y con experiencia profesional relacionada con la psicología e intervención sanitaria en diferentes ámbitos y contextos poblacionales.

Además, un elevado número del PDI que imparte o ha impartido docencia en el Título a lo largo de estos años se caracteriza por desempeñar o haber desempeñado **cargos de gestión dentro de la USAL** (p.ej. dirección y subdirección de Departamentos, dirección y subdirección de Institutos Universitarios, vicedecanatos de Facultad, dirección de Programas de Doctorado, secretarías de departamento, dirección de Títulos Propios, dirección de Unidades asistenciales, coordinadores de Grado, miembros de comisiones académicas y de calidad en otros másteres universitarios, etc.), lo que también pone de manifiesto su elevado nivel de compromiso con la institución (véase perfil del CV del profesorado: https://www.usal.es/files/cv/psicologiageneral-4314954_cvprof21-22.pdf).

En relación a las iniciativas con la **formación e innovación docente**, la USAL dispone de un Plan de Formación Docente (<https://iuce.usal.es/formacion/>) y de un Plan de Innovación y Mejora Docente (<https://formacionpermanente.usal.es/info/plan-de-innovacion-y-mejora-docente/>). Los resultados de la participación del profesorado del Título en estas iniciativas se recogen en el gestor documental Alfresco (véase SGIC>Informes de Estadísticos y Encuestas). De estos informes se destaca:

- En todos los años evaluados, más del 75% se ha implicado en este tipo de acciones realizando una media de 3 o más cursos al año. En 2020-21 (curso en el que se adaptó la docencia al modelo de presencialidad segura por las restricciones sanitarias) la implicación del profesorado en la realización de cursos formativos sobre las herramientas digitales para la docencia (p.ej. videoconferencias con zoom, video tutorías, elaboración de píldoras audiovisuales, creación de cuestionarios en Studium, etc.) se incrementó de manera exponencial, registrándose un total de 78 cursos realizados por el PDI de los distintos departamentos que imparten docencia en el Título.
- Más del 65% viene participando de manera continuada en proyectos de **innovación docente**.

La **cualificación del profesorado en competencias digitales** fue un aspecto de vital importancia en los cursos 2019-20 y 2020-21 afectados por la pandemia de la COVID-19 (véase evidencia en gestor Alfresco SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2019-2020>PDI Ciencias de la Salud: Encuesta impacto académico COVID-19). Al respecto, la USAL realizó una encuesta al profesorado sobre el impacto académico de la COVID-19 por ramas de conocimiento. Algunos de los resultados más relevantes de la rama de Ciencias de la Salud en la que se ubica el Máster, fueron: (1) que el 89,2% contó con equipamiento informático durante el confinamiento que le permitió continuar desarrollando su actividad; (2) un 37,4% habían realizado cursos sobre competencias digitales antes del confinamiento aunque pensaban que debían seguir mejorando estas; (3) tan sólo el 29,4% de los docentes afirmó no haber tenido dificultades para adaptarse al sistema de docencia no presencial; (4) el 50,6% consideró que las clases síncronas a través de herramientas digitales eran la metodología más adecuada para utilizar en el futuro en caso de que se tuviera que continuar con este tipo de docencia. Aspectos de vital importancia no sólo para la docencia impartida durante el confinamiento sino para la adaptación de la docencia al modelo de la presencialidad segura del curso 2020-21.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Alta cualificación del profesorado del Título y elevada experiencia docente, investigadora y de gestión.
- Elevada participación del personal académico en el programa DOCENTIA-USAL con resultados satisfactorios.
- Elevada participación del profesorado en cursos de formación e iniciativas de innovación docente.
- Elevada capacidad investigadora del profesorado del Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es necesario seguir trabajando con los departamentos responsables del encargo docente del Título en aras a seguir incrementan los créditos que asume cada profesor en las asignaturas con objeto de poder reducir aún más el profesorado en las asignaturas de 6 créditos.

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Web institucional: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/presentacion – Web propia del Máster: https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/ – Instalaciones y servicios de la Facultad de Psicología: https://psicologia.usal.es/instalaciones-y-servicios/ – Unidad de Atención Psicológica de la USAL (Facultad de Psicología): https://sas.usal.es/psicologia-y-psiquiatria/atencion-psicologia/ – INFOAUTISMO: Unidad Asistencial y Programas de Detección Precoz: https://infoautismo.usal.es/infoautismo/ – CRAI-Biblioteca Facultad de Psicología: https://craijardin.usal.es/ – Listado de profesores colaboradores externos (evidencia en gestor documental Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y desarrollo docente>2018-2019 a 2022-2023). – Encuesta satisfacción estudiantes con el programa formativo (apartados: instalaciones, infraestructura y plataforma virtual), evidencia en gestor Alfresco SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2018-19 a 2022-23) – Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO): https://spio.usal.es/ – Servicio de Inserción Profesional, Prácticas, Empleo y Emprendimiento (SIPPE): https://empleo.usal.es/ – Servicio de atención psico-social, voluntariado y cooperación: https://www.usal.es/atencion-social – Sesión Bienvenida estudiantes Máster: gestor Alfresco SGIC> SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2018-2019 a 2022-2023: Materiales elaborados por el título https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/2815d017-5c20-497b-a255-ea0f55334a7c/Sesi%c3%b3n%20Acogida%20MUPGS_curso%2021-22.pdf 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del Título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Personal de apoyo: desde el curso 2015-16, el Título dispone de un <u>miembro del personal de administración y servicios (PAS/PTGAS)</u> específico destinado a la ayuda en la gestión de los procesos de información, selección y admisión de estudiantes (como ya se ha señalado en el criterio 1.2 de este autoinforme se han venido recibiendo más de 1.200 solicitudes de preinscripción para cursar el Máster). Este apoyo es de vital importancia para la adecuada gestión del Título y, ahora mismo, con el elevadísimo aumento de las demandas de solicitud, resulta imprescindible. En el curso 2021-22, la Gerencia de la USAL autorizó que dicho apoyo se recibiera de manera continuada durante todo el año, aunque sin superar las 20 horas al mes. En 2022-23 se ha reducido dicho apoyo tan sólo a 6 meses, siendo de nuevo insuficiente y suponiendo de nuevo una sobrecarga de trabajo para los miembros de la Comisión Académica.</p> <p>Este Máster Universitario cuenta también con <u>una persona de la Secretaría</u> de la Facultad de Psicología dedicada únicamente a los postgrados del centro. Por su parte, la <u>Administradora del Campus</u>, también colabora estrechamente con el Título en todo lo relativo a las solicitudes de reconocimiento y transferencia de créditos. Y el actual <u>jefe de Bibliotecas</u> del Campus Ciudad Jardín, quien se encarga de impartir cada curso académico el seminario sobre Fuentes documentales en psicología y gestores bibliográficos para ayudar a los estudiantes con los trabajos académicos y TFM.</p> <p>Otro personal de apoyo fundamental para el Título son los 31 <u>profesionales colaboradores externos</u> que, anualmente y desde la puesta en marcha del Título, imparten talleres y seminarios prácticos integrados en el horario</p>					

académico, bajo la denominación de “masterclass” y cuya finalidad es la de servir de complemento a las prácticas externas obligatorias y abordar diferentes temáticas relacionadas con la práctica profesional vinculadas transversalmente al conjunto de las materias del Título, conforme a lo establecido en la memoria verificada. Estos profesionales de la psicología están colegiados y en activo desempeñando un trabajo dentro de su sector profesional (cuentan, al menos, con 5 años de experiencia demostrada). Además, durante el curso 2019-20 y tras el decreto de estado de alarma y situación de confinamiento impuesto por la Covid-19, la mayor parte de estos profesionales se implicaron activamente en la impartición de seminarios prácticos on-line que permitieron que los estudiantes de aquel año pudieran completar sus prácticas externas I conforme a la normativa establecida por la USAL (véase evidencia en gestor Alfresco: SGIC>Prácticas Externas>2019-2020>Respuesta frente a COVID-19 PEI).

Otro apoyo importante lo constituyen los tutores externos de las prácticas externas I y II. Así, a través de los convenios de cooperación educativa que cada año se tramitan y que son adicionales a la oferta de centros de práctica anual del máster, se ha logrado contar con un grupo amplio de tutores externos que guían al estudiante en las prácticas que realizan en los diferentes centros y entidades. Todo ello es también muy valorado.

Los **recursos materiales e infraestructuras** puestos al servicio del programa formativo son adecuados y cumplen con las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente. El Título cuenta con un aula propia que es adecuada al número de alumnos y está completamente equipada (ordenador, cañón, mesas móviles, pizarra, pantalla de proyección, conexión a Internet, etc.). En el curso 2020-21 el aula donde se impartió la docencia del Título bajo la modalidad de presencialidad segura de la USAL favoreció que los 40 estudiantes pudieran recibir su docencia presencial con la distancia interpersonal de seguridad establecida. Además de esto, el aula disponía de cámara de videoconferencia que era utilizada en aquellos casos en que los estudiantes tuvieran que cumplir cuarentena o se tuvieran que confinar por haber mantenido contacto estrecho con alguna persona afectada por el COVID-19. La plataforma virtual y el uso de herramientas como *Blackboard Collaborate* o *Google Meet* contribuyeron al buen desarrollo del Título en este año.

Además del aula para la docencia, el Título también utiliza otras infraestructuras de la Facultad de Psicología (i.e. biblioteca, salas de estudio, laboratorios de investigación, salas para trabajos en grupo, Cámara de Gessell, consultas para entrevistas psicológicas y sesiones de intervención, salas de visionado de vídeos, fondo de test, centro de recursos para el aprendizaje-CRAI, fondo bibliográfico, plataforma virtual para el aprendizaje, aulas de informática, seminarios, salón de grados, cafetería, zona de esparcimiento, servicio de reprografía y fotocopias, Unidad de Atención Psicológica, etc.). Una de las infraestructuras que es de gran importancia para este Título es la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología que dispone de registro sanitario y que se adscribe a la cartera de servicios que se ofertan desde el Servicio de Asuntos Sociales de la USAL. Dicha Unidad colabora activamente con la realización de las prácticas externas del Título que, cada curso, han ido incrementando. Por su parte, la USAL también dispone de otro Servicio Sanitario Asistencial centrado en los trastornos del espectro del autismo y discapacidades graves del desarrollo (INFOAUTISMO) y que se ubica en la Facultad de Educación. Dicho servicio también forma parte de las infraestructuras que se utilizan en este Título para la formación práctica de los estudiantes. Además, su director es psicólogo clínico, profesor del Título y miembro de la Comisión Académica. Así mismo, otros profesores del Título también están implicados en estas Unidades Asistenciales y colaboran activamente en las mismas. Durante el año de la pandemia 2019-20, la Facultad de Psicología puso en marcha un “Servicio telefónico de Atención Psicológica COVID-19” (923 294 444) que funcionó todos los días durante el estado de alarma con un horario de 9:30 a 21:30 horas y que tuvo como objetivo proporcionar soporte psicológico a la población que lo demandaba (véase evidencia: <https://saladeprensa.usal.es/node/123509>). Dicho servicio fue dirigido y supervisado por dos profesores del Título y en él colaboraron otros docentes, profesores del Prácticum, profesionales de la psicología y 10 estudiantes del Título que en ese momento se encontraban realizando las prácticas y que pudieron utilizar este recurso como medio para realizar las horas presenciales de esta asignatura. Dichos estudiantes fueron debidamente supervisados (véase evidencia en gestor documental Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2019-2020>Respuesta frente a COVID-19 PEI).

La satisfacción de los estudiantes con las instalaciones e infraestructuras durante todos estos años ha sido elevada (con puntuaciones en un rango de 3,69 a 4,33 puntos sobre 5), lo que denota una elevada satisfacción.

La USAL cuenta, además, con diversos **servicios de apoyo y orientación** para todos sus estudiantes, de entre los que pueden destacarse los siguientes:

- El Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO) (<http://spio.usal.es/>), que ofrece una atención individualizada sobre todas las cuestiones asociadas con el estudio y el aprendizaje. También ofrece información y orientación en materia de normativas, becas y ayudas, alojamiento, etc. Cualquier estudiante puede recibir información y asesoramiento de este servicio contactando por correo electrónico, o bien presencialmente acudiendo a la Oficina del Estudiante.
- El Servicio de Asuntos Sociales (SAS) (<http://sas.usal.es/>) presta apoyo y asesoramiento en diferentes ámbitos: salud, discapacidad, apoyo social a extranjeros y personas mayores, diversidad e inclusión, etc.
- El Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE) (<http://empleo.usal.es>) pretende mejorar la empleabilidad de los titulados y estudiantes de la USAL y facilitar su inserción profesional. Para ello, realiza acciones de orientación profesional, gestión de las prácticas externas curriculares y extracurriculares, gestión de ofertas de empleo, formación y desarrollo de competencias profesionales para la empleabilidad, y asesoramiento para la creación de empresas.

- A estos tres, se añade un buen número de servicios complementarios de apoyo al aprendizaje, a saber: Servicio Central de Idiomas (SCI), Servicio de Actividades Culturales (SAC); Servicio de Becas y Ayudas al Estudio; Servicio de Colegios, Residencias y Comedores; Servicio de Educación Física y Deportes.
- Además, también la USAL desarrolla diversas acciones dirigidas al apoyo y la orientación de estudiantes de nuevo ingreso. Al comienzo de cada curso académico, se desarrolla una Feria de Bienvenida institucional, con actividades de presentación e introducción a la vida universitaria. En el caso de este Máster, en particular, se realiza una sesión de bienvenida para todos los estudiantes de nuevo ingreso (un día previo al inicio de la docencia de las asignaturas) en donde la Comisión Académica, además de presentarse y explicarles toda la organización del Título, les ofrece información sobre aquellos aspectos organizativos y de interés en las diferentes materias, plataforma virtual, etc. En el gestor documental Alfresco se presentan evidencias de las power point de estas sesiones durante los años evaluados (véase SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2018-19 a 2022-23: Sesión Acogida alumnos nuevo ingreso).

Dado el gran número de actividades que realizan (anunciadas y difundidas por diferentes vías), estos servicios de apoyo y orientación son bien conocidos por toda la comunidad universitaria, así como de fácil acceso, bien a través de la propia página web con que cuenta cada uno de ellos, o bien presencialmente en las oficinas de su correspondiente sede.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Apoyo administrativo de un PAS/PTGAS a lo largo del curso académico para reforzar y agilizar el proceso de información y consultas sobre el Título, gestión y ayuda en el proceso de selección y admisión de estudiantes.
- Elevada participación de profesionales de la psicología con experiencia acreditada, colegiados y en ejercicio profesional activo como colaboradores externos del Título en la impartición de talleres/seminarios (Masterclass).
- Buena dotación de recursos materiales para el aprendizaje y de infraestructuras adecuadas en el centro, tanto para la docencia presencial como para la docencia virtual o en *streaming*.
- Infraestructuras de la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la Facultad de Psicología e INFOAUTISMO en la Facultad de Educación que permiten la realización de prácticas y actividades sanitarias.
- Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI-Campus Ciudad Jardín) ubicado en la Facultad de Psicología.
- Servicios de Apoyo y Orientación de la USAL: SPIO, SAS, SIPPE, SCI, SAC, Servicio de Becas y Ayudas al Estudio, Servicio Colegios, Comedores y Residencias, etc.
- Plataforma virtual STUDIUM y buena conexión de Internet en todo el Centro. Servicios de apoyo y orientación de la Universidad adecuados.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Aún sigue existiendo una elevada carga de tareas administrativas que son asumidas desde la Dirección del Título y Comisión Académica en los procesos de valoración de preinscripciones, selección y admisión de estudiantes y en la gestión de las prácticas externas.
- La sobrecarga manifestada por los Profesores Asociados del Prácticum, quienes gestionan las prácticas de todos los títulos de Grado y Postgrado del Centro, hace necesario que desde la Universidad se estudien alternativas que contemplen dotar a los Postgrados con alta carga de prácticas de un profesor asociado propio para su gestión.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Resultados rendimiento académico por asignaturas (gestor documental Alfresco SGIC>Informes de Estadísticos y Encuestas>2018-19 a 2021-22). – Ficha docente asignatura TFM y rúbrica de evaluación: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/asignaturas-ant – Adenda Asignatura Prácticas Externas I y respuesta frente a COVID-19 curso 2019-20 (véanse evidencias en gestor documental Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2019-20>Respuesta frente a COVID-19 PEI) – Resultados encuestas de adquisición de competencias Prácticas Externas I y II (véase evidencia en gestor documental Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2022-2023> Encuesta Valoración competencias Prácticas Externas) – Resultados de la encuesta sobre la calidad de las prácticas externas I y II (gestor documental Alfresco SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2019-2020> 2021-2022) – Resultados encuesta satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado (https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido analizados, satisfacen los objetivos del programa formativo, son coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las actividades formativas y su metodología de enseñanza-aprendizaje son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los sistemas de evaluación aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son satisfactorios, coherentes con el perfil de egreso contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES correspondiente a un título de Máster.</p> <p>Los informes de la Unidad de Evaluación de la Calidad relativos al rendimiento en las diferentes asignaturas del Título muestran resultados muy satisfactorios en todos los años referidos en este autoinforme. Las <u>tasas de rendimiento y éxito</u> de la práctica totalidad de las asignaturas obligatorias y optativas del Título alcanzan el 100%. La <u>tasa de evaluación</u> también es del 100% o muy próxima en todas las asignaturas. Además, entorno al 100% de los estudiantes superan las asignaturas en la primera convocatoria.</p> <p>Respecto a los TFM, de acuerdo con lo sugerido en los informes externos de evaluación, durante estos años se han incrementado los <u>TFM sobre estudios de caso</u> y también los <u>de tipo empírico o trabajos de investigación</u>. Así, cerca del 25% de los TFM presentados en los cursos 2021-22 y 2022-23 emplearon estas metodologías (véanse evidencias en gestor Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2021-2022>2022-2023>Muestras de pruebas de evaluación, de TFM y de prácticas externas>TFM estudios de caso-empíricos). Los <u>resultados obtenidos en el TFM</u> son bastante positivos y reflejan también la valoración diferencial realizada por las Comisiones Evaluadoras respecto a la calidad y al nivel de los TFM, ya que se obtienen calificaciones que oscilan desde el aprobado al sobresaliente (véanse muestras de TFM presentadas en el gestor documental Alfresco).</p> <p>Los resultados obtenidos también son muy favorables en lo referente a las asignaturas de <u>Prácticas Externas I y II</u>. Las calificaciones obtenidas por la mayoría de los estudiantes oscilan entre el notable y el sobresaliente (véanse evidencias en gestor Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2021-2022>2022-2023>Muestras de prácticas externas). Todo ello refleja el buen rendimiento y la buena adquisición de competencias que se evidencia en la valoración que obtienen de los tutores externos de los centros de prácticas. Además, al finalizar estas asignaturas, los estudiantes cumplimentan una encuesta elaborada por la Comisión</p>					

Académica que pretende conocer la valoración respecto al grado de adquisición de las competencias de estas asignaturas. Los resultados obtenidos a lo largo de los años evaluados son muy positivos, obteniendo en las PEI valoraciones superiores a 7 puntos sobre 10 en la mayoría de los ítems e incrementándose en el caso de las PEII (véase evidencia en gestor Alfresco SGIC>Prácticas Externas>2022-2023>Encuesta Valoración Competencias Prácticas Externas), lo que denota una buena percepción del estudiante en cuanto a su propia adquisición de competencias prácticas para el ejercicio de la profesión sanitaria.

Las **actividades formativas y la metodología de enseñanza aprendizaje** utilizadas son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas en las diferentes asignaturas. Estas son muy variadas y se usan en medida diferente según la naturaleza de las asignaturas. Entre las metodologías más empleadas destacan: las sesiones magistrales, las prácticas en el aula (i.e. realización de ejercicios, análisis y resolución de casos, realización de simulaciones o role-playing, etc.), seminarios, debates, exposiciones, prácticas en el aula de informática, laboratorios (cámara de Gessell), tutorías, actividades de seguimiento on-line a través de la plataforma virtual Studium, etc., todas pertinentes para el logro de las competencias previstas en la memoria de verificación.

En el curso 2019-20, como consecuencia de la situación de confinamiento impuesta por el Covid-19, se adaptó la metodología de enseñanza de la asignatura de las Prácticas Externas I. Al respecto, la Comisión Académica aprobó un abanico amplio de alternativas para la realización de esta asignatura, así como el sistema de evaluación a utilizar en cada caso. Todo ello conforme a las recomendaciones establecidas por la Conferencia de Decanos y Consejo de Gobierno de la USAL (véase evidencia en gestor Alfresco SGIC>Prácticas Externas 2019-20>Respuesta frente a COVID-19 PEI). Estas medidas permitieron que los estudiantes pudieran adquirir las competencias previstas de la asignatura con las mínimas desviaciones respecto a la memoria verificada.

La satisfacción de los estudiantes respecto al despliegue y adecuación de estas metodologías en el proceso de enseñanza aprendizaje por parte del profesor ha experimentado una tendencia positiva que aumenta cada año, alcanzando puntuaciones superiores a 3 puntos sobre 5 en 2022-23.

Los **sistemas de evaluación** utilizados en todas las asignaturas se han homogeneizado, conforme a lo requerido en los informes de evaluación externos, y permiten valorar adecuadamente los resultados de aprendizaje. Todas las asignaturas obligatorias y optativas, con excepción del TFM y las prácticas externas, utilizan el procedimiento de evaluación continua consistente en la realización de una prueba instrumental de conjunto (examen tipo test o preguntas cortas) que se completa con actividades de tipo práctico que se proponen y trabajan durante las sesiones (véase evidencias de asignaturas en gestor Alfresco SGIC>Enseñanza en General y Profesorado; Planificación y Desarrollo Docente>2022-2023>Muestras de pruebas de evaluación). Los sistemas de evaluación cuentan con su correspondiente ponderación, tal y como se recoge en cada una de las fichas de las asignaturas. Además, todas las actividades y los métodos de evaluación cumplen y se ajustan a lo previsto en el Reglamento de Evaluación de la USAL.

En el caso del TFM, la evaluación se realiza conforme a lo establecido en el Reglamento de TFM de la Universidad de Salamanca, y de acuerdo con la rúbrica de evaluación que se incluye en la ficha de la asignatura y en la que se explicitan los diferentes aspectos susceptibles de valoración por parte de las Comisiones Evaluadoras. Respecto a las Prácticas Externas I y II, los sistemas de evaluación aplicados también son coherentes con los comprometidos en la memoria de verificación y permiten la valoración adecuada de los resultados de aprendizaje. En este caso, el resultado de la evaluación es el resultado de la ponderación de la valoración de los distintos agentes que intervienen (i.e. tutor externo, tutor académico, seminarios presenciales, autoevaluación estudiante), tal y como se recoge también en las fichas de estas asignaturas.

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Buenos resultados de aprendizaje alcanzados en los diferentes indicadores y pruebas analizadas: tasa de rendimiento, tasa de evaluación y tasa de éxito en las asignaturas.
- Buenos resultados obtenidos en el TFM e incremento de los trabajos empíricos utilizando la metodología de estudio de casos y realización de trabajos empíricos o de investigación.
- Buena adaptación de las metodologías y pruebas de evaluación a la situación acontecida por la COVID-19 (curso 2019-20).
- Muy buen rendimiento en las Prácticas Externas.
- Variedad de las metodologías docentes y buenas valoraciones de los estudiantes respecto al despliegue de estas para la adquisición de las competencias previstas para este perfil de egresado.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es necesario seguir trabajando en relación con el ajuste y ponderación respecto a los diferentes instrumentos de evaluación utilizados en las asignaturas.

DIMENSIÓN III. RESULTADOS							
Criterio 4. Resultados del programa formativo							
4.2. Evolución de los indicadores del Título							
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:							
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 							
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:							
– Indicadores de oferta demanda de postgrados (cursos 18-19 a 21-22; disponible en página web de observatorio de la Calidad y rendimiento académico de la Universidad de Salamanca: (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/)).							
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales		
SI	NO						
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del Título son coherentes con la memoria verificada.	X				
X		Los indicadores reflejan resultados congruentes con la gestión y los recursos puestos a disposición del Título, y adecuados al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.	X				
JUSTIFICACIÓN							
<p>En este criterio el título se mantiene en los mismos términos que en el Autoinforme de 1ª Renovación de Acreditación. La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y eficiencia del Título son adecuadas y congruentes con la memoria verificada, tal y como ponen de manifiesto los datos de la siguiente tabla (https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2022/MU_Psicolog%C3%ADaGralSanitaria-4314954_Ind21-22.pdf).</p>							
Tabla 4. Indicadores del MUPGS							
Tasas (%)	Previstas en memoria	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	
Rendimiento	–	98,90%	99,35%	85,84%	100%	99,25%	
Éxito	–	100%	100%	100%	100%	100%	
Evaluación	–	98,90%	99,35%	85,84%	100%	99,25%	
Abandono	10%	0%	2,50%	0%	0%	0%	
Eficiencia	90%	97,90%	99,30%	99,68%	99,35%	100%	
Graduación	90%	97,50%	97,50%	100%	100%	100%	
<p>Como puede observarse en la Tabla 4, los resultados obtenidos por el Título en este período son ampliamente satisfactorios e incluso mejoran las previsiones realizadas en la memoria verificada. Así lo ponen de manifiesto la tasa de rendimiento (que expresa la relación entre créditos superados y créditos matriculados), la tasa de abandono (i.e. porcentaje de estudiantes de la cohorte de entrada a la titulación en un curso determinado que, sin haberse titulado, no se matriculan en los dos siguientes cursos académicos), la tasa de éxito (que representa el cociente entre créditos superados y créditos presentados), la tasa de evaluación (relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados), la tasa de eficiencia (i.e. relación porcentual entre el número de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el número de créditos de los que efectivamente se han matriculado) y la tasa de graduación (porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna, que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más).</p>							
<p>Lo mismo puede decirse de los indicadores de nuevo ingreso: en todo el período evaluado, los estudiantes matriculados de nuevo ingreso en el Título cubren las 40 plazas ofertadas, de modo que la relación oferta/demanda es de 1; y, por otra parte, este Título recibe un elevadísimo número de preinscripciones, superando las 1.200 desde 2020-21 y alcanzando las 1.400 en el 2022-23.</p>							
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS							
– Resultados ampliamente satisfactorios en todos los indicadores.							
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA							
– No se detectan puntos débiles evidentes.							

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de inserción laboral 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> Encuesta realizada por la CCT sobre opinión de empleadores y tutores externos: gestor documental Alfresco: SGIC>Inserción Laboral y Mercado de Trabajo https://seguimiento.acsucyl.com/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del Título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del Título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Están implantadas en la USAL, a nivel institucional las encuestas de inserción laboral, que se aplican a los tres años de haber finalizado los estudios. Este Máster Universitario tiene, hasta la fecha, tres estudios (disponibles en abierto en: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores).</p> <ol style="list-style-type: none"> Promoción de egresados 2015-16 (informe emitido en septiembre de 2019): Los resultados de este informe revelaron una tasa de respuesta relativamente baja 17,95% (N=7 de 39 egresados). Aun así, los resultados obtenidos, en líneas generales, fueron bastante positivos: (a) el 71% de los egresados refirió estar trabajando a tiempo completo en el momento actual; (b) el otro 28,6% afirmó no encontrarse trabajando en el momento actual, pero sí haberlo hecho al terminar el Máster; (c) respecto al tipo de trabajo y contrato la mayoría trabajan por cuenta ajena (43% con contrato temporal y 29% con contrato indefinido) y un 29% lo hace por cuenta propia. Promoción de egresados 2017-18 (informe emitido en mayo de 2021): La tasa de respuesta fue de un 37,84% (N=14/37). Los resultados evidenciaron una elevada tasa de empleabilidad: (a) el 91% indicó estar trabajando en el sector sanitario para el que prepara el Máster; (b) el 60% trabaja a tiempo completo frente al 40% que lo hace a tiempo parcial; (c) el 50% trabaja por cuenta ajena con contrato indefinido. Promoción de egresados 2019-20 (informe emitido en abril de 2023): En este estudio se obtuvo una tasa de respuesta de un 19,51% (N=8/41). Respecto a los principales resultados destacan (a) el 100% indican estar trabajando en el momento actual de aplicación de la encuesta (año 2023) en el sector sanitario profesional del Título; (b) de éstos, el 75% tiene un contrato a tiempo completo; (c) el 75% de los egresados respondientes indican haber tardado menos de 6 meses en encontrar trabajo tras la finalización de los estudios del Máster; (d) el 37,5% trabaja por cuenta ajena con contrato indefinido; otro 37,5% lo hace por cuenta propia. <p>Se ha atendido al requerimiento del informe externo de 1ª Renovación de Acreditación (2018), al haberse implantado las encuestas de inserción laboral, y también las recomendación del informe externo de seguimiento (2020) de implantar mecanismos para fomentar la participación en las encuestas, ya que a nivel institucional se está haciendo un trabajo de concienciación a través de publicaciones en las Redes Sociales de la Unidad de Evaluación de la Calidad, así como desde la propia USAL (reuniones con la Delegación de Estudiantes, difusión de información en las Ferias de Acogida, entre otras).</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> Las evidencias sobre inserción laboral son bastante positivas. Un elevado porcentaje de los egresados que indica estar trabajando lo hacen en el ámbito profesional del Título. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> Desde la Comisión de Calidad activaremos procedimientos adicionales con objeto de obtener datos que nos permitan tener indicadores periódicos y concretos con los que ampliar el análisis de la situación laboral de nuestros egresados. 					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores. 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
– Encuesta realizada por la CCT sobre satisfacción empleadores y tutores externos: gestor documental Alfresco (SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2022-2023)					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .	X		
JUSTIFICACIÓN					
Satisfacción de estudiantes con el programa formativo y los servicios ofertados (anual):					
Tabla 5. Resultados satisfacción estudiantes con el Programa Formativo MUPGS					
Nivel de satisfacción general de estudiantes con el Programa formativo (medias sobre 5)		2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)		61%	54,3%	38,75%	40,24%
Plan de estudios y su estructura		2,52	2,51	2,88	3,01
Organización de la enseñanza		2,61	3,00	3,17	3,23
Proceso de enseñanza-aprendizaje		2,62	3,06	3,19	3,35
Instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual		4,04	3,46	4,08	4,14
Atención al estudiante		3,44	3,04	3,41	3,44
<p>Como se puede observar en la Tabla 5, a lo largo de estos años, el Título ha experimentado una evolución constante y con tendencia al alza respecto a la satisfacción experimentada por los estudiantes con el Programa Formativo. Se evidencian mejoras en todos los bloques analizados, lo que pone de manifiesto que las acciones de mejora acometidas han resultado.</p> <p>Así, en el bloque relativo al <u>Plan de Estudios y su estructura</u>, se ha experimentado una evolución de la satisfacción en cuanto a la oferta de prácticas externas (pasando de una puntuación de 2,26 puntos en 2018-19 a 2,85 en 2022-23). Sin embargo, debemos seguir trabajando en la mejora de este bloque, especialmente en lo relacionado con la distribución de los contenidos/competencias entre las asignaturas donde la satisfacción es aún baja (2,67 en 2022-23). Respecto a los bloques de <u>Organización de la enseñanza</u> y <u>Proceso de enseñanza-aprendizaje</u>, se evidencian mejoras significativas en aspectos como el horario (pasando de una puntuación de 1,45 en 2018-19; a 3,24 en 2022-23), la información de la guía académica (puntuación de 3,1 en 2018-19; a 3,6 en 2022-23), y los exámenes y pruebas de evaluación (pasa de 3,1 en 2018-19; a 3,9 en 2022-23). La satisfacción respecto a la distribución de tareas a lo largo del curso también ha tenido una tendencia muy favorable (pasando de 2,2 en 2018-19; a 3,6 en 2022-23), así como las metodologías docentes y su adecuación a las competencias, y criterios y métodos de evaluación (ambas pasan de una puntuación de 2,9 en 2018-19 a 3,2 en 2022-23). Sin embargo, es preciso seguir trabajando en la coordinación horizontal pues sigue siendo el aspecto peor valorado (1,9 en 2018-19; a 2,1 en 2022-23). Finalmente, aspectos como las <u>instalaciones, infraestructuras y plataforma virtual</u>, así como los <u>servicios de atención al estudiante</u> son fuente de una elevada satisfacción que también ha ido incrementando a lo largo de los años.</p> <p>Satisfacción de estudiantes con la actividad docente del profesorado (encuesta bienal): Los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a los estudiantes (disponibles en: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores) son ampliamente satisfactorios (con puntuaciones por encima de los 3,5 puntos en todos los ítems evaluados en 2019-20) y mantienen una tendencia al alza (con puntuaciones superiores a 4 en todos los ítems) en el último año 2021-22. Lo que denota una elevada satisfacción, en general, de los estudiantes con el profesorado del Título y sus competencias y habilidades como docentes (i.e. explicar con claridad, resolver dudas, favorecer la participación, proponer tareas provechosas para el logro de los objetivos de las asignaturas, emplear métodos de evaluación adecuados, ser accesible a los estudiantes, etc.).</p> <p>La satisfacción de los estudiantes en relación con las diferentes asignaturas del Título también revela resultados positivos que incrementan, de manera significativa, en último curso 2021-22 (véase evidencia en Alfresco SGIC>Informes Estadísticos y de Encuestas>2021-2022).</p>					

Satisfacción del profesorado con el programa formativo (bienal):

Tabla 6. Resultados satisfacción del profesorado con el Programa Formativo MUPGS

Nivel de satisfacción general del profesorado con el Programa formativo (medias sobre 5)	2019-20	2021-22
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	61,4%	84,44%
Organización de la docencia	4,02	4,14
Actividad docente	4,06	4,14
Recursos disponibles	4,13	4,21
General	4,08	4,34

Como se pone de manifiesto en la Tabla 6, los resultados de satisfacción del profesorado con el Máster son muy favorables y también han incrementado ligeramente en el último año. Es destacable la elevada tasa de respuesta. En general los docentes se encuentran bastante satisfechos con organización de la docencia, esto es, la materia que imparten, la carga docente de la materia y la organización del máster (puntuaciones superiores a 4 en los dos cursos analizados). Sin embargo, el aspecto que menor satisfacción suscita es el de la coordinación entre los profesores, aunque en los últimos años se aprecia una ligera mejora (la puntuación pasa de 3,64 en 2019-20; a 3,89 en 2021-22). Aspecto que evidencia que los docentes son sensibles a este tema y están dando pasos por mejorar esta debilidad. Si bien deberá ser objeto de mayor reflexión y actuaciones con impacto más directo.

Otras cuestiones relacionadas con la actividad docente también son valoradas positivamente y han incrementado ligeramente en el último año. Así, los profesores han mejorado su satisfacción en relación con el nivel formativo que los estudiantes tienen al ingreso en el Título (pasando de 3,63 en 2019-20; a 3,87 en 2021-22) y la actitud de los estudiantes también es motivo de mejoras en la satisfacción (pasando de 3,79 en 2019-20; a 4,00 en 2021-22). También se evidencia una elevada satisfacción respecto a los recursos disponibles (p.ej. aulas y espacios donde se imparte la docencia, plataformas tecnológicas, recursos materiales, etc.) y a la participación en el Título, con puntuaciones superiores a 4 puntos en todos los casos.

Satisfacción del PAS/PTGAS del Centro con la gestión de los títulos oficiales (bienal):

Tabla 7. Satisfacción del PAS/PTGAS

Nivel de satisfacción general del PAS/PTGAS del Centro (medias sobre 5)	2020-21	2022-23
PARTICIPACIÓN (tasa de respuesta, en %)	50%	46,88%
Información y comunicación	4,00	4,08
Recursos	4,10	4,16
Gestión y organización del trabajo	3,87	3,81
Satisfacción General	4,19	4,13

Como se observa en la Tabla 7, los resultados relativos a la satisfacción experimentada por el PAS/PTGAS del Centro son muy favorables en los años evaluados, obteniéndose puntuaciones próximas y superiores a 4 puntos en los diferentes bloques analizados. Concretamente, en lo referido a la información y comunicación, destaca la elevada satisfacción de este grupo con la relación que mantienen con el profesorado del Centro (puntuaciones superiores a 4 puntos en los dos años evaluados). La relación con los estudiantes también es otro aspecto que suscita una elevada satisfacción en el PTGAS (con puntuaciones próximas y superiores a 4 en ambos años). Finalmente, es muy positiva la satisfacción percibida respecto a la organización del Centro y a sus funciones, con puntuaciones que superan también los 4 puntos en los diferentes años.

En relación con este Título, es destacable la implicación mantenida por el PAS/PTGAS. Desde su puesta en marcha hasta la actualidad diferentes miembros han participado activamente en la CCT. Así mismo, contar con el apoyo técnico y administrativo de estos agentes durante el proceso de preinscripción, admisión y matrícula es otro aspecto de gran valor e imprescindible para la adecuada gestión del Título.

Satisfacción de los egresados (titulados): según las encuestas de inserción laboral (<https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/indicadores>), la satisfacción de los egresados respecto a la satisfacción con la Titulación y la USAL es un aspecto que ha venido evolucionando favorablemente en los últimos años. Más concretamente, más del 60% de los egresados manifiestan que volverían a estudiar el mismo Título. Además, el porcentaje respecto a quienes afirman que volverían a elegir la USAL para cursarlo ha pasado del 29% (2019), al 90,01% (2021) y 75% (2023). Otro aspecto que ha venido experimentando una evolución favorable es la satisfacción de los egresados respecto a la relación existente entre las tareas laborales que actualmente desempeñan y los estudios cursados en el Máster (pasando de una valoración de 3,4 en 2021; a 4,5 en 2023).

Satisfacción de los empleadores y tutores externos: según la encuesta aplicada por la CCT en 2022-23 (con tasa de respuesta del 33%), los resultados obtenidos denotan la elevada satisfacción de este grupo (puntuaciones próximas a 5 puntos) en cuestiones como: (a) la asistencia, puntualidad y permanencia en el centro de los estudiantes; (b) el

grado de cumplimiento respecto a las tareas encomendadas; (c) la capacidad de aprendizaje y adaptación al centro; (d) la actitud y motivación de los estudiantes y su implicación personal con el centro de prácticas.

La formación emitida por el Máster y la atención recibida por parte de la organización también es un aspecto que suscita una elevada satisfacción en estos agentes (con puntuaciones superiores a 4 puntos).

PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Evolución y tendencia positiva y constante en la satisfacción experimentada por los estudiantes en relación con el Programa Formativo.
- Amplia satisfacción y evolución favorable en la satisfacción de los estudiantes con el profesorado.
- Alto nivel de satisfacción del PDI implicado en el Título.
- Buena satisfacción del PAS/PTGAS del Centro con la gestión de los Títulos oficiales e implicación en la CCT desde su implantación hasta la actualidad.
- Evolución favorable del nivel de satisfacción en relación con los egresados.
- Puesta en marcha de encuesta para conocer la satisfacción de empleadores y tutores externos, y alto nivel de satisfacción con el Título.

PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA

- Es necesario seguir trabajando con objeto de incidir y mejorar la satisfacción de los estudiantes con algunos aspectos del Programa Formativo (p.ej. coordinación del profesorado, distribución de contenidos/competencias entre asignaturas).

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del Título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> – Observatorio de la Calidad y el Rendimiento Académico. Oferta y demanda de titulaciones de máster oficial por curso académico: https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/ – Centros de prácticas con convenio con la USAL que han acogido a estudiantes del Máster: gestor documental Alfresco (SGIC>Prácticas Externas>2022-2023 Convenios de Prácticas MUPGS) 					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los estudiantes participan en programas de movilidad desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el Título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del Título.			
		El profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de movilidad , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el Título.			
X		El Título mantiene convenios de colaboración con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Máster en Psicología General Sanitaria es un título que cuenta con una regulación propia que habilita para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario en España conforme a lo establecido en la Ley 33/2011, de 4 de octubre, General de Salud (disposición adicional séptima) y de acuerdo a la Orden ECD/1070/2013 de 12 de junio. Ello justifica el que existan limitaciones a la hora de que los estudiantes puedan desplazarse a universidades internacionales, dado que los centros de prácticas también deben cumplir una serie de requisitos específicos que se establecen en la mencionada Orden. Además de esto, el requisito de acceso para los estudiantes extranjeros de estar en posesión de un título de Licenciado/Graduado en Psicología que haya sido homologado en España (hasta 2014, fecha en la que cambia la normativa de homologación de títulos universitarios), limita también a quienes no cumplen este requisito pues para poder acceder al Título deben proceder a la homologación de su título de Licenciado/Graduado en Psicología en una Universidad Española antes de solicitar el acceso al Máster. En consecuencia, la normativa reguladora de este Máster dificulta enormemente el que se puedan poner en marcha o emprender acciones de movilidad, tal y como se señala también en el informe externo de seguimiento (2020). Es por ello por lo que no se fomentan este tipo de acciones desde el Máster, aspecto que también se recoge en la memoria verificada.</p> <p>No obstante, cabe destacar el gran potencial que tiene el Máster en la captación de estudiantes procedentes de todas las regiones del país fuera del contexto de Castilla y León, tendencia que se ha mantenido en todos los años evaluados (https://indicadores.usal.es/portal/oferta-y-demanda/demanda-de-posgrados/demanda-de-masteres/). Así, por ejemplo, en el último curso 2022-23, el 80% de los estudiantes procede regiones españolas diferentes de Castilla y León y el 2,5% proceden del contexto internacional (con estudios de Grado finalizados en España), lo que evidencia una gran movilidad dentro del país. Desde la puesta en marcha del Máster, se vienen realizando esfuerzos continuados por establecer convenios de cooperación educativa con entidades ubicadas en todo el territorio nacional (actualmente más de 50) y adicionales a los centros oficiales con los que ya existe compromiso y en los que se garantiza anualmente la oferta de prácticas (evidencia en SGIC> Prácticas Externas>2022-2023 Convenios de Prácticas MUPGS). Esto ha permitido que un gran número de estudiantes hayan podido cursar las Prácticas Externas I y II en centros de su interés y/o más cercanos a sus ciudades de origen (provincias no sólo de Castilla y León, sino también otras como Bilbao, Badajoz, Granada, Huelva, Madrid, Tenerife, Valencia, Zaragoza, etc.)</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<ul style="list-style-type: none"> – Gran potencial de atracción para estudiantes de fuera de la Comunidad Autónoma y elevado número de convenios de cooperación que amplía la oferta de prácticas externas a todo el territorio nacional. 					
PUNTOS DÉBILES / ÁREAS DE MEJORA					
<ul style="list-style-type: none"> – Es necesario que se inicien procedimientos para recoger información sobre la participación del profesorado en programas de movilidad. 					

PLAN DE MEJORA**REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora y racionalización del horario	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2022
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): Desde el curso 2018-19 hasta el 2021-22, la Comisión Académica del Título ha trabajado de manera continua en los horarios de impartición de la docencia del plan de estudios tratando de armonizar este. Dichas modificaciones han consistido, fundamentalmente, en utilizar únicamente la franja horaria de la mañana (de 9:00 a 14:00 horas) para la impartición de todas las actividades lectivas correspondientes a las asignaturas obligatorias y optativas del Título, utilizando la franja horaria de la tarde (de 16:00 a 21:00 horas) de manera excepcional y para aquellos casos justificados (p.ej. clases de Profesores Asociados con actividad asistencial y profesional fuera de la Universidad en horario de mañana), además de los seminarios correspondientes a las Máster Class cuya actividad se realiza de manera puntual en sesiones de tarde (de 17:00 a 20:00 horas). La medida ha tenido que ser implantada de manera progresiva pues la totalidad de los docentes del Título también imparten docencia en el Grado e incluso en otros centros diferentes a la Facultad de Psicología. Esto ha generado en años atrás incompatibilidades que se resolvían impartiendo la docencia del postgrado en la franja horaria de tarde. Es por ello por lo que, tras el estudio minucioso e individualizado de todas las situaciones que generaban solapamiento en Grado y Postgrado, se ha ido ajustando el horario del Título y tratando de ocupar otros días que los docentes tenían libres, sin alterar la programación docente ni la secuenciación y orden de las asignaturas. Todo ello ha permitido que en el curso 2021-22 haya quedado toda la docencia del Máster en la franja horaria de mañana, reservando alguna tarde (concretamente 4 en todo el curso en el horario del 2022-23) a la docencia de profesores asociados que tienen su permiso de compatibilidad por su actividad laboral y asistencial fuera de la Universidad en horario de mañana. También en el horario se ha tratado de dejar algún día libre (lunes y/o viernes) de semanas alternas para que los estudiantes dispongan de períodos de descanso que les permitan organizar mejor su trabajo no presencial, preparar las pruebas de evaluación, etc.	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): La acción ha tenido un impacto muy favorable que se ha visto reflejado en las valoraciones y satisfacción emitidas por los estudiantes. Así se ha pasado de una puntuación de 1,9 sobre 5 puntos en el curso 2018-2019 (momento en el que se iniciaron las acciones de mejora) a una puntuación de 3,52 sobre 5 puntos en el curso 2021-22 (curso en el queda la medida implantada totalmente). El horario del plan de estudios actual es armónico y no existe dispersión en cuanto a las sesiones de clase para los estudiantes. Todo ello nos permite dar por consolidada y finalizada esta acción de mejora de manera satisfactoria, cumpliendo así con las recomendaciones sugeridas en los informes de evaluación externos.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento de la presencialidad al 80% en los centros de Prácticas para las asignaturas de Prácticas Externas I y II.	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2020
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Una de las recomendaciones del informe externo de la 1ª renovación de la acreditación (2018) tuvo que ver con la realización de esta acción de mejora. Para ello, en el curso 2018-19, la Comisión Académica realizó un análisis en profundidad de las prácticas y su distribución en el calendario académico con objeto de poder reorganizar los bloques de prácticas previstos hasta entonces e incrementar el número de horas presenciales en los centros de las asignaturas de Prácticas Externas I y II, sin que ello generase alteraciones significativas que pudieran afectar a las asignaturas (especialmente en el primer año). El resultado consistió en eliminar uno de los bloques de prácticas dentro de cada una de las asignaturas (inicialmente eran tres bloques en las PEI y PEI) y organizar dos bloques en los que se incrementaría el número de semanas a realizar por los estudiantes hasta conseguir las horas necesarias al 80% de la presencialidad en los centros. Así, las Prácticas Externas I tienen dos bloques que se organizan entre los períodos de mitad de marzo y principios de mayo (bloque I) y segunda semana de mayo hasta principios de julio (bloque II); y los períodos de las Prácticas Externas II se inician en septiembre y van hasta la mitad de noviembre (primer bloque) y desde la segunda mitad de noviembre hasta finales del mes de enero (segundo bloque)</p> <p>En el horario del curso 2019-20 se implanta este cambio quedando establecidas 240 horas presenciales en los centros de prácticas, esto es, 7 semanas consecutivas en un horario de tiempo completo (Prácticas Externas I) y 360 horas presenciales en los centros, equivalentes a 9 semanas consecutivas en horario de tiempo completo (Prácticas Externas II). Este cambio requirió también el acuerdo previo con todos responsables y tutores externos de los centros de prácticas oficiales del Máster que aceptaron la medida sin poner ningún impedimento.</p> <p>Al respecto conviene señalar que es el primer año de implantación cuando sucede la pandemia de la COVID-19. Ello, no obstante, no supuso ningún problema para la realización de las Prácticas Externas de los estudiantes que ese curso estaban en su 2º año pues hicieron las prácticas desde septiembre de 2019 a enero de 2020. Pero sí requirió los ajustes que fueron acordados por la comisión académica en base a las recomendaciones de la Conferencia de Decanos de Psicología y medidas establecidas desde el Consejo de Gobierno de la USAL en lo relativo a las prácticas externas del primer año (marzo a julio 2020). No obstante, todos los estudiantes completaron las 240 horas con las medidas establecidas que se pusieron en marcha para dar respuesta a la situación excepcional del estado de alarma decretado en ese curso. Desde entonces (2020-21 hasta ahora) la medida está totalmente implantada y se desarrolla de manera óptima.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La acción ha tenido un impacto muy favorable que se ha visto reflejado en las valoraciones y satisfacción emitidas por los estudiantes.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la información ofrecida en las guías docentes	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2019	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2023
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION:	<input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Desde el curso 2019-2020 se ha venido trabajando activamente en las mejoras de la información ofrecida en las guías docentes de las asignaturas que conforman el Título. En este sentido, todos los años se revisan las guías docentes con objeto de que la información que ofrecen esté actualizada y sea completa. Desde el curso 2021-2022 la guía contiene toda la información pormenorizada respecto a la asignatura del TFM, aspecto que había sido señalado como susceptible de mejora en el último informe final de seguimiento del Título realizado por la ACSUCyL en el año 2020. La guía docente del TFM incluye toda la información relativa respecto a esta asignatura, esto es, los objetivos, el procedimiento de asignación de tutores, las metodologías docentes, contenidos y competencias a adquirir y procedimiento de evaluación con la rúbrica que emplean las comisiones evaluadoras además del informe que realiza el tutor. Además de esto, también se ha completado la información relativa a las guías docentes de las asignaturas de Prácticas Externas I y II. En ambos casos, se indica de manera detallada el procedimiento de asignación de centros de prácticas, y se incluyen los enlaces que dan acceso a la descarga de los informes de prácticas que el estudiante debe completar y los tutores externos han de valorar. Por otro lado, se mantiene actualizada la bibliografía del resto de asignaturas del Título contenidas en la guía docente, y se ha incluido la información relativa al procedimiento de evaluación de todas las asignaturas. En el curso 2022-23 se ha hecho otra revisión de la información y se han adaptado los sistemas de evaluación de todas las asignaturas, además de actualizar más la bibliografía.</p> <p>Las Guías se publican al completo en la página web institucional y propia del Máster y se encuentran a disposición de los estudiantes en cada uno de los espacios destinados a las asignaturas dentro del campus virtual Studium.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>La Guía docente contiene toda la información de las asignaturas y está actualizada y disponible para los estudiantes, previo al inicio del curso académico. La satisfacción de los estudiantes respecto a la información que figura en la Guía Académica ha incrementado en los últimos años.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Reducción de la fragmentación de la docencia en las asignaturas obligatorias y optativas	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2018	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: en proceso
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Desde el curso 2018-2019, la Comisión Académica, en coordinación con los Departamentos con responsabilidad docente en el Título, hemos venido llevando a cabo acciones de mejora destinadas a reducir el elevado número de profesores que impartían docencia en el Título con objeto de dar cumplimiento a las recomendaciones señaladas en los informes finales externos de 1ª renovación de la acreditación y seguimiento realizados por la ACSUCyL. Dichas acciones han permitido que, en estos últimos años, el número de profesores haya ido descendiendo progresiva y significativamente al reducir a parte del profesorado inicial que impartía 0,5 ECTS aumentando el número de créditos asumibles por cada profesor dentro de las diferentes asignaturas del Título (no pudiendo ser en ningún caso inferior a 1 ECTS), como ya se constató en el informe externo de seguimiento (2020). No obstante, se hace necesario seguir implementando medidas que permitan reducir aún más los docentes por asignaturas, especialmente aquellas con mayor número de estos que se corresponden con las asignaturas de 6 ETCS. Así, en los cursos 2020-21 en adelante, se han iniciado acciones con objeto de seguir aumentando la carga docente asumible por profesor, en este caso, a 2 ECTS siempre que sea posible (i.e. que coincidan profesores de un mismo departamento en una asignatura). Esta medida persigue como objetivo que las asignaturas de 6 ECTS lleguen a tener un máximo de tres profesores y reducir así a la mitad de los docentes. Para el caso de las optativas, y también siempre que sea posible, se prevé llegar a un máximo de dos profesores por asignaturas de 3 ECTS.</p> <p>Ello ha permitido que en el curso 2022-23 dos de las asignaturas de 6 ECTS hayan reducido el número de profesores, y en uno de los casos (asignatura Habilidades Básicas del Psicólogo Sanitario) haya un total de 3 docentes impartiendo 2 ECTS respectivamente. En el curso 2023-2024, se ha acordado hacer lo mismo en otra de las asignaturas obligatorias (Fundamentos Científicos y Profesionales de la Psicología General Sanitaria) que quedará con tres docentes. También se ha acordado reducir el número de docentes de la asignatura (Evaluación e Intervención en Infancia y adolescencia) a cinco (incrementando la carga de uno de ellos a 2 ECTS). Para el caso de las asignaturas obligatorias de 3 ECTS también se ha acordado con el Departamento con más carga, incrementar a 2 ECTS y reducir un profesor en la asignatura 4 (Desestabilización, ruptura y reconstrucción familiar). En el caso de las asignaturas optativas, también se vienen realizando cambios que han afectado en el curso 2022-23 a la asignatura de Apego y Psicoterapia; y que afectaran en el 2023-24 a las asignaturas de Estrés y Burnout, y Cuidados Paliativos y Duelo. Quedando para entonces un total de 5 asignaturas de las 8 con dos docentes. Todos estos cambios ya se han puesto en marcha en el curso 2023-24 (véase evidencias en el calendario de actividades docentes de este curso: https://www.usal.es/master-psicologia-general-sanitaria/asignaturas). En el curso 2024-25 esperamos seguir con este proceso de ajuste y reducción de profesores por asignatura.</p> <p>Como ya se ha comentado previamente, estas acciones no son sencillas de acometer y pueden conllevar alguna dificultad puesto que se necesitan profesores para poder mantener toda la oferta de optatividad que no sólo es bien valorada por el estudiantado, sino que se cubre en su totalidad y también se requiere profesorado suficiente para poder tutorizar los TFM y disponer de una oferta amplia de temáticas que los estudiantes puedan elegir. Conscientes de que es un cambio que implicará un notable esfuerzo y que quizás no siempre se pueda acometer pues dependerá de la circunstancia de cada Departamento implicado en la docencia del Título, esperamos con ello ir reduciendo aún más el número de docentes dentro de dichas materias en los cursos próximos. Con este cambio también se espera que mejore la coordinación horizontal dentro de las materias.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>A lo largo de los últimos cuatro años se han puesto en marcha acciones que han permitido reducir significativamente el elevado número de docentes que impartían docencia en el Título. Consideramos que ello ha supuesto una mejora que ha empezado a afectar positivamente a la coordinación docente y que, poco a poco, está teniendo su efecto positivo en la satisfacción emitida por los estudiantes. No obstante, aún resulta conveniente continuar con esta medida con la finalidad de reducir aún más el número de profesores implicados en las asignaturas de mayor carga docente (asignaturas obligatorias de 6 ECTS), tratando de incrementar los créditos asumibles dentro de estas materias por cada profesor. Pensamos que ello tendrá un impacto positivo que beneficiará también la coordinación horizontal, aspecto aún necesitado de mayores esfuerzos de mejora.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora de la Coordinación docente horizontal del Título	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2020	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
<p>JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):</p> <p>Esta acción de mejora se relaciona, directa e indirectamente, con la reducción en cuanto al número de profesores que imparten docencia por asignatura. En este sentido, en los últimos años se ha venido produciendo un ligero incremento en las valoraciones de la satisfacción de los estudiantes en cuanto a la distribución de los contenidos entre asignaturas, aunque también conviene indicar que no hemos logrado alcanzar la puntuación de 3 o superior ningún curso (2,50 sobre 5 en curso 2020-21; 2,55 en curso 2021-22; 2,67 en curso 2022-23). De hecho, la coordinación horizontal sigue siendo el aspecto de la organización de la enseñanza peor valorado por los estudiantes (2,03 sobre 5 cursos 2021-22; 2,12 en 2022-23). También es un factor sobre el que los docentes son conscientes de la necesidad de mejora ya que suelen valorarlo con puntuaciones que no alcanzan los 4 puntos sobre 5 en las encuestas en las que se les pregunta sobre ello (3,64 sobre 5 en curso 2019-20; 3,89 en curso 2021-22). Las limitaciones impuestas por la pandemia y el exceso de trabajo que ha tenido el profesorado en los cursos afectados, especialmente en el año 2019-20 y 2020-21 (modelo de presencialidad segura con docencia híbrida para aquellos casos de estudiantes infectados o en cuarentena por contactos estrechos) ha dificultado el que se hayan podido acometer acciones más directas que incidan en este aspecto.</p> <p>Otra dificultad que ha retrasado la puesta en marcha de esta mejora ha sido el cambio en la Dirección del Máster y el nombramiento de la nueva CCT, que acontece en octubre de 2022 y que hace que tengamos que disponer de un tiempo para ir asumiendo todas las tareas de gestión que implica este Título y poder ir diseñando acciones concretas sobre los planes de mejora pendientes. Es por ello por lo que en el autoinforme de seguimiento del curso 2021-22, se plantea un plan de mejora a acometer en los dos años próximos con objeto de abordar de manera específica la coordinación horizontal y poder analizar su impacto en el corto y medio plazo. Dentro de las acciones previstas y que ya se han iniciado en el curso presente (septiembre 2023) por parte de la CCT cabe destacar las siguientes: (1) envío de correo electrónico personalizado al coordinador/a de cada asignatura 20 días previo al inicio de esta con objeto de que éstos planifiquen una reunión con el profesorado de esta y se coordinen respecto a la impartición de la materia en aras a evitar solapamientos y planificar las actividades de trabajo y evaluación de la asignatura. Los acuerdos deben plasmarse en un acta que enviarán como evidencia a la presidenta de la CCT (hasta ahora sólo tenemos la evidencia de la asignatura 1 y se esperan ir recopilando el resto a medida que vaya avanzando el semestre).</p> <p>Otras acciones programadas y previstas a corto y medio plazo: (2) al término del primer semestre la CCT y Académica mantendrán una reunión presencial con los coordinadores de las asignaturas obligatorias en el que se revisarán las acciones de coordinación realizadas en las diferentes asignaturas y se analizarán las dificultades acontecidas y cómo se han resuelto; (3) la CCT diseñará y pondrá en marcha una encuesta con objeto de conocer la valoración cuantitativa y cualitativa de los estudiantes sobre la coordinación y analizar si las acciones emprendidas están teniendo impacto a corto plazo; (4) antes de iniciar las asignaturas optativas se programará también un encuentro presencial con los coordinadores a fin de establecer cauces de coordinación entre sus asignaturas; (5) en el espacio Studium de Coordinación Docente, se subirán las evidencias y se pondrán a disposición de todo el profesorado en un apartado denominado "repositorio de coordinación". Se trata de que anualmente se puedan establecer dos reuniones de coordinación horizontal (una al inicio y otra al término de las materias) y una reunión de coordinación vertical al finalizar el semestre para poder programar futuras acciones de mejora; (6) En el curso 2024-25 se solicitará un Proyecto de Innovación Docente para trabajar la coordinación y que implicará al profesorado de todo el Título y, de manera especial, a los coordinadores/as de las distintas asignaturas.</p>	
VALORACION	
<p>EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):</p> <p>De momento tan sólo se ha realizado la planificación de las acciones a acometer a corto y medio plazo, tras el análisis realizado por la CCT (véanse evidencias en gestor documental Alfresco SGIC>Comisión Calidad del Título>2022-23). Esperamos disponer de más evidencias que nos permitan valorar el impacto de estas acciones en futuros autoinformes de seguimiento del Título.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Puesta en marcha e implantación de un procedimiento para conocer la opinión de los empleadores y tutores externos sobre el Título y su satisfacción	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2024
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Con objeto de recabar y obtener indicadores de tipo cuantitativo relativos a la opinión de los empleadores y tutores externos sobre el Título, y dar respuesta a la sugerencia realizada en el informe final de seguimiento del Título (noviembre 2020) la CCT se planteó acometer este trabajo dado que no se dispone de ningún tipo de indicador al respecto que sea recogido por la Unidad de Evaluación de la Calidad de la Universidad de Salamanca.</p> <p>Para ello a lo largo del curso 2022-23 se confeccionó una encuesta online y se envió a los tutores externos y empleadores de todos los centros de prácticas oficiales con los que el Título mantiene una relación periódica y estable. Así mismo, se ha comenzado a confeccionar una base de datos con la información de todos los proyectos formativos con objeto de poder enviar también la encuesta a otros centros de prácticas con los que se ha creado convenio de cooperación educativa y que han ofertado prácticas puntuales a algunos estudiantes.</p> <p>Esta acción de mejora quedará implantada en 2024 de tal forma que, al término de cada curso académico se envíe el cuestionario de satisfacción a todos los empleadores y tutores externos que hayan ofertado y participado en las prácticas de ese año. Esperamos disponer así de información periódica que nos permita ir realizando estudios retrospectivos y diseñando nuevas acciones de mejora.</p>	
VALORACION	
EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): <p>La encuesta realizada nos ha permitido disponer de evidencias que no son aportadas por la UEC y que son de vital importancia para los Títulos que habilitan para el desempeño de una profesión regulada.</p>	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Incrementar el número de TFM empíricos y de "análisis de caso" y promover actividades de transferencia y difusión de resultados entre los estudiantes	
FECHA DE LA PROPUESTA: 2023	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2026
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUACION: <input type="checkbox"/> COMPLETADA <input checked="" type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): <p>Desde la Comisión Académica se han realizado acciones que han tenido como resultado el incremento de los TFM de tipo empírico y basados en la realización de casos clínicos presentados en el Título cuyas evidencias se pueden consultar en el gestor documental Alfresco: SGIC>Muestras de pruebas de evaluación, de TFM y prácticas externas>Carpetas 2019-20 a 2022-23 "Muestras de TFM de tipología de estudios de caso y trabajos empíricos".</p> <p>El contacto directo con la Unidad de Atención Psicológica y el Programa de Promoción de la Salud (USALudable) de la USAL han favorecido este tipo de acciones que han sido supervisadas por los docentes tutores de TFM (en el caso de los TFM de tipo estudios de caso).</p> <p>Otras acciones realizadas y coordinadas desde la CCT han sido la creación de un repositorio documental con información sobre actividades de transferencia científica y difusión realizadas por egresados del Título sobre sus TFM. Los resultados de estos se han plasmado en diversas publicaciones científicas (3 artículos y 2 capítulos de libro) y 8 contribuciones en congresos. En todas ellas han participado como coautores los tutores de los TFM (véase evidencia en gestor documental Alfresco SGIC>Memorias y Planes de Mejora>Creación de un archivo con información sobre resultados y actividades de difusión TFM estudiantes Máster). Se espera seguir animando a los estudiantes y a los tutores a participar en actividades de este tipo. Para ello, desde la CCT también se ha elaborado</p>	

un listado de revistas y eventos de interés científico/académico relacionados con la psicología sanitaria que se alojado en la página web del Título (<https://psicologiageneralsanitaria.usal.es/>) con objeto de animar a los estudiantes a participar en estas actividades. El listado es dinámico y se irá actualizando de manera periódica. Anualmente se solicitará a los egresados y profesorado información sobre los resultados y actividades de difusión realizadas.

En el curso 2023-2024 se espera poder diseñar y poner en marcha un seminario formativo sobre Redacción de Casos Clínicos que será impartido por un experto en Psicología Clínica y/o Sanitaria a fin de que los estudiantes adquieran y mejoren sus competencias académicas y profesionales respecto a este tipo de metodología.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Esperamos con esta mejora poder seguir aportando evidencias de mejora en relación con los TFM y motivar al estudiantado en actividades de transferencia y difusión del conocimiento científico.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA

DENOMINACION: Aumento de plazas de prácticas en la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la USAL y otros servicios vinculados

FECHA DE LA PROPUESTA: 2018

FECHA DE SU CONCLUSIÓN: 2025

IMPLANTACION

GRADO DE CONSECUION: COMPLETADA EN MARCHA NO INICIADA

JUSTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido):

Desde la puesta en marcha como centro sanitario de la Unidad Asistencial de Atención Psicológica de la USAL, se ha hecho un notable esfuerzo por ir ampliando el número de plazas de prácticas que se ofertan anualmente para el Máster (Prácticas Externas I y II) dentro de este servicio. En dicho servicio el incremento respecto al número de plazas que se ofertan anualmente ha ido creciendo conforme ha ido aumentando el número de profesionales que trabajan en estas dependencias. Así, a lo largo del curso 2020-2021 se ofertaron un total de 8 plazas para la realización de las prácticas externas. Estas plazas se han incrementado en el curso 2021-2022, ascendiendo a un total de 14 plazas (8 para las prácticas externas I y 6 para las prácticas externas II) a las que se han incorporado en el curso 2022-23 otras dos plazas dentro del Programa de Promoción de la Salud que se realiza en el Servicio de Asuntos Sociales de la USAL y cuya coordinadora es psicóloga sanitaria egresada de la segunda promoción del Máster. Con todo ello no sólo la Unidad Asistencial del Servicio de Atención Psicológica se ha convertido en un recurso estable dentro de la oferta formativa de centros adscritos al Título, sino que a esta se han sumado otros servicios de la Universidad que cuentan con la figura del psicólogo sanitario dentro de sus programas como es el propio servicio de Asuntos Sociales. En el curso 2023-24 esperamos poder seguir incrementando el número de plazas.

VALORACION

EFFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO):

Consideramos que este esfuerzo realizado por ir incrementando el número de plazas hasta llegar a mantener una oferta amplia y estable es positivo y se refleja en las valoraciones de la satisfacción emitidas por los estudiantes respecto a la oferta de prácticas externas. No obstante, debemos seguir reforzando y ampliando la oferta de centros oficiales privados y públicos en la ciudad solicitando también más plazas al Hospital Universitario de Salamanca.

PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Análisis de satisfacción y situación laboral de los egresados del Título	
OBJETIVO: Conocer de manera periódica los resultados de inserción laboral de los egresados y disponer de evidencias respecto a la satisfacción de este grupo	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.3 y 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Desde la Comisión Calidad se elaborará una base de datos de egresados de las distintas promociones del Título. Además, se diseñará una encuesta on-line que se enviará a estos con el fin de obtener datos anuales sobre la inserción laboral que complementen a los obtenidos por la UEC. De manera adicional el cuestionario incluirá preguntas sobre la satisfacción de los egresados respecto al Título.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad.	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Miembros de la Comisión de Calidad. Egresados del Título.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores de su consecución: resultados encuestas inserción laboral y satisfacción de egresados.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por la Comisión de Calidad del Título	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Plan de contratación de un Profesor Asociado propio para la gestión específica de las Prácticas Externas del MUPGS adscrito al Decanato	
OBJETIVO: Coordinar y gestionar las Prácticas Externas del Título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.2 y 3.2	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Desde la Comisión Académica se realizará una propuesta justificada al Órgano Académico responsable del Título para que pueda ser tratada y negociada con el Vicerrectorado competente de la Universidad de Salamanca con el propósito de incorporar un Profesor Asociado de 6 horas a la plantilla de Profesores encargados del Prácticum y que se pueda encargar de la gestión y coordinación en su totalidad de las Prácticas Externas de este Título de Postgrado.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica, Facultad de Psicología, Vicerrectorado de Profesorado	
FECHA DE INICIO: 2023	FECHA DE FINALIZACION: 2026
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Miembros de la Comisión Académica. Decanato de la Facultad de Psicología. Vicerrectorado de Profesorado.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores de su consecución: Reducción de la sobrecarga de tareas experimentada por la Comisión Académica y	

profesores del Prácticum de la Facultad de Psicología. Resultados encuesta de satisfacción estudiantes y profesorado. Responsables: Vicerrectorado de Profesorado de la USAL.
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): La propuesta será aprobada en la Comisión Académica del Título quien la elevará al Decanato de la Facultad de Psicología para que pueda realizar las gestiones oportunas con el Vicerrectorado de la USAL.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Organización y puesta en marcha de “Mesa Redonda” con empleadores y centros de prácticas oficiales del Máster	
OBJETIVO: Facilitar el contacto de los estudiantes con los centros oficiales de prácticas, empleadores y tutores externos y disponer de más información sobre las prácticas y actividades profesionales a realizar, demandas del mercado laboral y empleabilidad de los futuros egresados	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 1.1, 2.2, 4.3, 4.4	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Organizar unas Jornadas denominadas “Mesa Redonda sobre Centros de Prácticas del Máster en Psicología general Sanitaria” a la que se invitarán a todos los empleadores y tutores externos pertenecientes a los centros oficiales con los que el Máster tiene oferta anual de prácticas con objeto de que puedan exponer la actividad profesional que realizan los profesionales de la psicología general sanitaria en sus centros o servicios, el perfil de clientes o pacientes atendidos, las principales demandas realizadas, etc. Se persigue también que los empleadores puedan comunicar qué aspectos se deben entrenar para lograr la empleabilidad exitosa en el mercado laboral. La actividad se realizará en dos tardes que estarán señaladas dentro del calendario académico y dentro del primer trimestre, esto es, antes de las vacaciones de Navidad. Al término de la actividad se pasará un cuestionario de satisfacción a los estudiantes y empleadores y tutores externos participantes para conocer la utilidad y acciones de mejora que se pueden derivar de esta. Se pretende que esta actividad quede implantada de forma periódica si es valorada satisfactoriamente por los agentes implicados.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica del Máster, profesores del Prácticum.	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Miembros de la Comisión Académica. Estudiantes. Empleadores y tutores externos. Del presupuesto anual del Máster se destinará una partida para organizar esta actividad y poder remunerar a los ponentes de la mesa redonda.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores de su consecución: aumento de la satisfacción, mejora de la inserción laboral.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por Comisión Académica del Título.	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Recoger información sobre la participación del profesorado en programas de movilidad	
OBJETIVO: Disponer de evidencias que nos permitan tener información sobre las acciones de movilidad que realiza anualmente el profesorado del Título	
CRITERIO AL QUE AFECTA: 4.5	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Se diseñará una plantilla para recoger información sobre las acciones de movilidad del profesorado que se enviará a estos por correo electrónico y lo podrán adjuntar en un espacio que se habilitará en la plataforma Studium (asignatura de Coordinación docente) y que servirá como repositorio de dichas acciones.	
RESPONSABLE/S: Comisión de Calidad del Título	
FECHA DE INICIO: 2024	FECHA DE FINALIZACION: 2025
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS, ...): Miembros de la Comisión de Calidad. Profesorado del Título.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUCIÓN, RESPONSABLES, ...): Indicadores de su consecución: número de fichas recibidas con las acciones de movilidad realizadas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Aprobación por la Comisión de Calidad del Título.	

INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> • Memoria verificada • Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) 	Todos
<ul style="list-style-type: none"> • Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del Título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales). • Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres. 	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el Título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> – Plazas ofertadas – Estudiantes matriculados – Relación oferta/demanda – Nota de corte en pruebas de acceso – Nota media de acceso – Porcentaje de matriculados por vías de acceso – Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países • Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> – Permanencia – Reconocimiento – Planificación docente – Coordinación docente – Prácticas externas – Movilidad – En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación – En su caso, complementos formativos (máster) 	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> • Página web institucional del Título • Guías docentes 	2.1. Información pública del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de calidad • Actuaciones de la comisión de calidad 	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> • Autoinformes de evaluación y planes de mejora • Informes de evaluación externa 	2.3. Evolución del Título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> • Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> – Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje) – Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia) • Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente 	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> • Datos del personal de administración y servicios implicado en el Título • Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al Título 	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas • Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster • Muestra de memorias de prácticas externas 	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> • Estadísticas de egresados por curso académico • Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono 	4.2. Evolución de los indicadores del Título
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de inserción laboral de egresados 	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores 	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> • Convenios de movilidad de estudiantes y profesores. • Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores 	4.5. Proyección exterior del Título